

MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INFORME DE ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
ESTRATÉGICA (EAE)**

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SANTA
ISABEL, EN LA PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**

ENTE RESPONSABLE:

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ELABORADO POR:

ASOCIACIÓN TEMPORAL SUMA COTRANS CITY PLAN

Cheng, Ailyn

Szobotka, Vilka

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOVIEMBRE 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	4
3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	6
4. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO EVALUADO.....	12
4.1. PROBLEMA DE DECISIÓN Y FINES O METAS	12
4.2. JUSTIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE DETERMINE SU DISEÑO.....	15
4.3. OBJETIVOS Y TEMÁTICAS	18
4.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL Y TEMPORAL	20
4.5. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL INSTRUMENTO	25
5. MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO DE CONTEXTO PARA EL INSTRUMENTO PROPUESTO.....	27
6. IMPLICANCIA SOBRE AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO.....	35
7. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE SERÁN INCLUIDAS EN LA EAE Y LAS INSTANCIAS PRIVADAS Y/O REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ESTIMA PARA LA APLICACIÓN.....	37
8. CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL POT Y DE LA EAE	44
9. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA EAE	47
10. ANEXOS.....	55
11. INDICES DE CUADROS.....	62
12. BIBLIOGRAFÍA.....	63

1. INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del distrito de Santa Isabel, en la provincia de Colón, tiene como fundamento legal la Ley 6 del 1 de febrero de 2006, que regula el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano en la República de Panamá. Esta ley define el ordenamiento territorial como la organización del uso y ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante un conjunto armónico de acciones y regulaciones que responden a las características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político-institucionales del país, con el propósito de promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, establece que la formulación de políticas territoriales debe reconocer la función social y ambiental de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la necesidad de una distribución equitativa de obligaciones y beneficios, garantizando al mismo tiempo el respeto a la propiedad privada.

En cumplimiento de este marco normativo, y conforme a lo reglamentado en el Decreto Ejecutivo N.º 4 del 1 de febrero de 2017, se inicia la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como componente fundamental del proceso de planificación territorial.

El presente documento constituye el Informe de Antecedentes de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del distrito de Santa Isabel, en la provincia de Colón, Panamá. Su propósito es establecer las bases técnicas, contextuales y justificativas que orientan la aplicación de la EAE como instrumento de planificación ambiental, en el marco del proceso de formulación del POT.

El alcance de este informe de antecedentes incluye tanto la caracterización histórica, geográfica y ambiental del distrito, como la identificación de los actores públicos, privados y comunitarios involucrados y que formarán parte del Plan de participación ciudadana que acompañará la EAE, hasta los problemas de decisión territorial y los criterios estratégicos que guiarán la evaluación ambiental en sus distintas etapas.



El documento aborda, además, los antecedentes normativos, la evolución territorial del distrito, sus principales desafíos ambientales y sociales, y el contexto institucional que sustenta la elaboración del POT. Asimismo, presenta una descripción general del instrumento evaluado, sus objetivos, metas, ámbito de aplicación y estado actual, así como las implicancias que su implementación tendrá sobre la sostenibilidad del desarrollo local.

Por lo anterior, el presente informe establece el punto de partida técnico y estratégico para la Evaluación Ambiental Estratégica del POT de Santa Isabel, asegurando que el proceso de ordenamiento territorial se alinee con los principios de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana, y que contribuya efectivamente al desarrollo armónico del distrito en el mediano y largo plazo.



2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Distrito de Santa Isabel, ubicado en la provincia de Colón, es una región de notable valor histórico, cultural y natural. Su posición costera y su riqueza natural le confieren un potencial significativo para el desarrollo, particularmente en los sectores económico y turístico. Estas características han posicionado al distrito como un destino estratégico para el desarrollo turístico sostenible, tal como lo reconoce el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020–2025¹, que lo incluye entre los ocho destinos prioritarios del país.

Reconociendo y aceptando este potencial, el Municipio de Santa Isabel a través de la Ley 37 de 2009, que descentraliza la administración pública, propuso el Plan Estratégico Distrital 2019-2024². En este Plan se estableció como objetivo principal el promover el desarrollo sostenible del distrito de Santa Isabel en los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, en fiel cumplimientos de las leyes, con la participación de las instituciones públicas; las organizaciones cívicas, grupos organizados, población en general y las autoridades locales.

Lo anterior, aunado a lo indicado en la Ley 6 de 2006 donde se establece que les corresponde a todos los distritos elaborar los Planes Locales de Ordenamiento Territorial (PLOT), de manera concertada y participativa, hicieron evidente la necesidad de formulación de un POT para Santa Isabel que permita ordenar el territorio distrital y conducir su desarrollo y crecimiento futuros, con criterios de conservación y puesta en valor de su gran patrimonio natural y cultural.

Es importante destacar, que el distrito de Santa Isabel no cuenta con estudios o iniciativas previas de ordenamiento o con un Plan Normativo para orientar su desarrollo. En el ámbito regional y subregional, no se cuenta con planes e instrumentos que orienten la toma de decisiones sobre el territorio.

¹ Autoridad de Turismo de Panamá (ATP). (2020). Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá: Actualización 2020–2025. Panamá: Gobierno Nacional.

² Municipio de Santa Isabel. (2020). Plan Estratégico Distrital 2019–2024. Provincia de Colón, Panamá: Equipo Técnico Municipal.

Para iniciar al proceso de generación de este instrumento, el municipio en el año 2023 gestionó el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como el respaldo técnico del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), como autoridades nacionales competentes, quienes en conjunto han acordado respaldar esta iniciativa del gobierno local.

Mediante proceso de convocatoria adelantado por la CAF, se seleccionó a la Asociación Temporal Suma Cotrans City Plan, conformada por tres firmas panameñas: Grupo Suma, S.A., Grupo Cotrans, S.A. y City Plan Consult, S.A., propuesta que resultó favorecida en el proceso de selección y quienes a su vez han realizado la contratación de las consultoras (Ing. Ailyn Cheng e Ing. Vilka Szobotka) que desarrollamos el presente informe.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El distrito de Santa Isabel forma parte de la provincia de Colón y se ubica en la costa norte de Panamá, frente al mar Caribe. Con una superficie de 727.2 km², el distrito está compuesto por ocho corregimientos a saber: Palenque (cabecera), Cuango, Miramar, Nombre de Dios, Palmira, Playa Chiquita, Santa Isabel y Viento Frío. Sus límites son los siguientes: al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el distrito de Panamá, al Este con la Comarca Guna Yala y al Oeste con el distrito de Portobelo (Ver Mapa 1. División político-administrativa, en Anexos).

Según los datos más recientes del Censo Nacional de 2023³, el distrito de Santa Isabel registra una población total de 4,111 habitantes, distribuidos en 2,183 hombres (53.1%) y 1,928 mujeres (46.9%). Esta distribución demográfica sugiere una estructura poblacional equilibrada en términos de género, aunque ligeramente masculinizada, fenómeno común en comunidades donde predominan actividades económicas como la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia.

3.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y ZONAS DE CONSERVACIÓN

Siendo un distrito costero-caribeño conformado por ocho corregimientos, se mantienen diversas localidades de gran potencial turístico, económico y ecológico, a saber:

Cuadro 1. Atractivos turísticos y naturales de los corregimientos del distrito de Santa Isabel

Corregimiento	Atractivos Turísticos y Naturales
Palenque	- Playas (arena blanca, pesca artesanal) - Iglesia histórica - Tradición Congo viva
Cuango	- Desembocadura del río Cuango (manglares, pesca) - Senderos ecológicos - Gastronomía afrocaribeña
Miramar	- Muelle artesanal y embarque hacia Guna Yala - Playa Miramar
Nombre de Dios	- Sitio histórico colonial - Playa Nombre de Dios
Palmira	- Ríos interiores y quebradas - Bosques secundarios

³ Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.

Corregimiento	Atractivos Turísticos y Naturales
	- Actividades de agroturismo emergente
Playa Chiquita	- Playas vírgenes - Observación de aves costeras - Pesca artesanal
Santa Isabel	- Senderos forestales - Iglesia Santa Isabel
Viento Frío	- Playa Viento Frío - Tradición cultural afrodescendiente

Fuente: Municipio de Santa Isabel. (2025). Sitios turísticos y culturales. Sitio oficial del Municipio de Santa Isabel. Recuperado de <https://santaisabel.municipios.gob.pa/sitios/>

De igual forma se destacan diversas playas de gran importancia para la anidación de tortugas y la protección de los arrecifes coralinos, por ejemplo: Playa Chiquita, Puerto Pava, Playa Cuango, Bahía Escondida de Palenque y la playa de Agüita dulce.

En cuanto a zonas de conservación, en el distrito converge un área protegida y una iniciativa para la conformación de una Zona Especial Marino Costero (Ver Mapa 2. Áreas Protegidas, en Anexos):

Cuadro 2. Zonas de conservación en el distrito de Santa Isabel

Área Protegida	Descripción y Función Ecológica	Fundamento Legal
Parque Nacional Chagres	Área protegida nacional que abarca parte del territorio de Santa Isabel. Su zona de amortiguamiento contribuye a la conservación de cuencas hidrográficas, biodiversidad y conectividad ecológica.	Decreto Ejecutivo N.º 73 de 2 de octubre de 1984, publicado en Gaceta Oficial N.º 20,238
Zona Especial de Manejo Marino Costero	Propuesta presentada al Ministerio de Ambiente para proteger ocho sitios clave por su biodiversidad, valor paisajístico y cultural: Cerro La Gloria, Manglar de Viento Frío, Bahía Escondida, Playa Agüita Dulce, Río Cuango, etc.	Propuesta técnica en revisión por MiAMBIENTE.

Fuentes: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). (2022). Áreas protegidas de la República de Panamá – Edición 2022.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL

CLIMA

El distrito de Santa Isabel, de acuerdo con la clasificación de McKay⁴, presenta un clima tropical oceánico con estación seca corta (Generalmente entre enero y marzo, influenciada por los vientos alisios del noreste), característico de zonas costeras cercanas al ecuador. Adicionalmente, el distrito experimenta altos niveles de humedad relativa y vientos alisios constantes⁵, lo que favorece la presencia de ecosistemas de bosque húmedo tropical y el desarrollo de abundante vegetación costera y ribereña.

RELIEVE, VOCACIÓN Y CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS

De acuerdo con el Atlas Ambiental de la República de Panamá¹³ el distrito de Santa Isabel, en la provincia de Colón, presenta un relieve predominantemente ondulado y montañoso de baja altitud, con áreas costeras y colinas que alcanzan en promedio entre 90 y 170 metros sobre el nivel del mar. Los suelos predominantes son de tipo arcilloso y franco-arcilloso, asociados a formaciones sedimentarias y volcánicas, estos se caracterizan por una alta capacidad de retención de agua, pero con limitaciones de drenaje y susceptibilidad a la erosión ante un uso intensivo. En áreas más elevadas se encuentran suelos lateríticos, ricos en hierro y aluminio, de baja fertilidad natural, estables para cobertura forestal y sistemas agroforestales, lo que les confiere una vocación de conservación y reforestación. En los valles y microcuencas se desarrollan suelos aluviales, más fértiles y aptos para cultivos de subsistencia como Yuca, maíz y plátano, con una vocación agrícola moderada que requiere manejo sostenible. En la franja costera se identifican suelos arenosos y asociados a manglares, con limitaciones para la agricultura, pero de gran importancia para la protección ambiental y los ecosistemas marino-costeros.

En cuanto a la capacidad agrológica, predominan las clases IV y V, que presentan limitaciones por pendiente y riesgo de erosión, lo que las hace más aptas para usos forestales, agroforestales

⁴ McKay, A. A. (2000). Clima y biodiversidad: Una nueva clasificación de los climas de Panamá. Ponencia presentada en el Simposio sobre Biodiversidad del Istmo de Panamá, Primera Conferencia Internacional sobre Biodiversidad en Mesoamérica, Universidad de Panamá.

⁵ Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) (2025). Datos históricos. Recuperado de <https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historicos>

y conservación que para agricultura intensiva. Las clases II y III, con vocación agrícola moderada, se encuentran en menor proporción en las planicies aluviales y microcuencas.

FUENTES HÍDRICAS

El territorio del distrito se ubica dentro de las cuencas hidrográficas 117 y 119, cuyos ríos principales son Cuango y Mandinga, respectivamente. Las fuentes hídricas más relevantes de esta cuenca son río Terrín, Plato, Saíno, Santa Isabel y Nombre de Dios; las cuales abastecen a las comunidades del distrito⁶ (Ver Mapa 3. Cuencas hidrográficas, en Anexos).

BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)

La biodiversidad de Santa Isabel, además de representar un atractivo para el turismo ecológico y comunitario, provee servicios ambientales esenciales, como la protección de las costas, la regulación hídrica y la provisión de alimentos, de los cuales depende en gran medida la población del distrito.

Como se observa en el Mapa 4 Cobertura boscosa y uso de suelo (en Anexos) en el distrito de Santa Isabel se identifican los siguientes tipos de vegetación:

- Bosque maduro: Caracterizado por árboles adultos con copas amplias y estructura vertical compleja como el cativo *Prioria copai* y el orey *Camprosperma panamensis*. Se conserva en parches aislados y menos accesibles, principalmente en las áreas más apartadas de la zona costera de los corregimientos de Cuango, Viento Frío y Nombre de Dios, con una extensión estimada de 20% a 25% del territorio.
- Bosque secundario: Es el más predominante, ocupando aproximadamente entre 55% y 65% del territorio del distrito, ocupando áreas cercanas a comunidades como Nombre de Dios, Viento Frío y Cuango, donde la actividad agrícola y ganadera ha generado procesos de regeneración natural. Presenta especies pioneras, menor altura y cobertura de dosel, con especies como el bálsamo *Commiphoragileadensis* y el almendro de montaña *Prunus serótina*.

⁶ Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) (2025). Datos históricos. Recuperado de <https://www.imhpa.gob.pa/es/hidrologicos-historicos>

- Bosques de manglar: Ubicado en la zona costera, especialmente en desembocaduras de ríos y estuarios como Cuango y Nombre de Dios, así como en las franjas litorales de Palenque, Playa Chiquita y Santa Isabel, mantiene una extensión aproximada de 10% a 15% del territorio. Está representado por especies como *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans*, las cuales cumplen funciones clave en la protección costera, la reproducción de peces y crustáceos, y la captura de carbono.
- Sabanas: Se localizan principalmente en áreas con suelos más delgados y drenaje limitado, donde la cobertura arbórea es escasa y predominan gramíneas como *jaragua* (*Hyparrhenia rufa*), guinea (*Panicum maximum*) y pasto pará (*Brachiaria mutica*) y arbustos dispersos. Estas formaciones se observan en sectores interiores del distrito, especialmente en las zonas de relieve irregular y con pendientes de Palenque y Santa Isabel, donde la vocación de suelo se ha orientado hacia ganadería extensiva de pequeña escala y aprovechamiento de recursos locales.
- Pastizales: Son resultado de la intervención humana y se concentran alrededor de comunidades con mayor actividad agropecuaria. Se destacan en áreas cercanas a Nombre de Dios, Viento Frío y Cuango, donde la apertura de tierras para agricultura y ganadería ha transformado el bosque secundario en coberturas de pasto. En Playa Chiquita, también se observan pastizales costeros asociados a actividades ganaderas y a la cercanía de la franja litoral⁷.

La fauna representativa incluye mamíferos terrestres como monos aulladores, perezoso, aves como el tucán y la garza tigre colorada, así como una rica vida marina con peces de arrecife y corales, entre otros.

3.3. EVOLUCIÓN URBANA Y FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS

La evolución urbana del distrito de Santa Isabel ha sido lenta, fragmentada y profundamente influenciada por su geografía costera, su baja densidad poblacional y la ausencia de instrumentos de planificación territorial. A diferencia de otros distritos de la provincia de Colón, Santa Isabel ha mantenido una estructura predominantemente rural, con núcleos

⁷ Autoridad de Turismo de Panamá (2014). Estudio de Impacto Ambiental: Estudio, diseño y construcción de una carretera por la vía costanera entre las comunidades de Cuango-Santa Isabel, en el distrito de Santa Isabel, provincia de Colón. Ministerio de Ambiente de Panamá.

urbanos pequeños y dispersos que se desarrollan en función de la conectividad vial, la actividad pesquera artesanal y el acceso a servicios básicos.

Este bajo “crecimiento urbano” no exime al distrito de presiones ambientales. Acorde con el Plan estratégico distrital 2019-2024, la riqueza natural del distrito presenta vulnerabilidades frente a la deforestación, la sobreexplotación de especies marinas, la erosión costera causada por la extracción ilegal de arena, la contaminación por desechos sólidos y los efectos del cambio climático.

Otros efectos adversos de la expansión territorial sin planificación son: la ocupación territorial en zonas ambientalmente sensibles como servidumbres hídricas y áreas inundables, la fragmentación de ecosistemas costeros y forestales por el desarrollo de actividades agropecuarias, la presión sobre cuerpos de agua y fuentes de recarga hídrica; y la degradación de manglares y zonas marino-costeras por la expansión de actividades productivas, rellenos informales y pesca intensiva⁸.

⁸ Ministerio de Ambiente. (2015). Estudio de Impacto Ambiental: Proyecto vial Cuango–Santa Isabel. Recuperado de <http://consulweb.miambiente.gob.pa/eiadoc/IIM-10-15/18210.pdf>

4. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO EVALUADO

El “Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá”, evaluado mediante la EAE, constituye un instrumento público de planificación con implicaciones estratégicas en múltiples escalas: nacional, regional y local. A nivel nacional, responde al mandato legal establecido en la Ley 6 de 2006 de promover el desarrollo sostenible del país mediante la organización racional del uso del suelo, articulando los objetivos de conservación ambiental, equidad territorial y crecimiento económico. En el plano regional, el POT permite integrar al distrito dentro de una visión compartida para la subregión Costa Arriba de Colón, fortaleciendo su vínculo con Portobelo como destino turístico prioritario y facilitando la coordinación interinstitucional para la inversión pública y la gestión del territorio.

En el ámbito local, el POT representa una herramienta necesaria para el distrito de Santa Isabel, que hasta la fecha ha carecido de instrumentos normativos, estudios técnicos o planes integradores que orienten su desarrollo. Esta ausencia ha generado una expansión territorial desordenada, ocupación informal en zonas de riesgo, presión sobre ecosistemas estratégicos y una limitada capacidad institucional para responder a las necesidades de la población. El POT busca revertir esta situación mediante una planificación participativa, adaptada a las características físicas, ambientales, culturales y socioeconómicas del distrito.

4.1. PROBLEMA DE DECISIÓN Y FINES O METAS

El distrito de Santa Isabel enfrenta una serie de desafíos relacionados con la falta de una organización estratégica que permita armonizar el desarrollo económico con la preservación ambiental e histórica del área. Este contexto define el problema de decisión, que consiste en cómo orientar el crecimiento del distrito sin comprometer sus recursos naturales y culturales. Bajo este escenario, el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá es crucial para crear las condiciones apropiadas de gestión, el “Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá” es crucial para crear las condiciones apropiadas de gestión.

Este instrumento constituye el paso inicial hacia una planificación más eficiente de las áreas del distrito, permitiendo definir usos del suelo, orientar el crecimiento urbano y rural, y garantizar que las actividades productivas se desarrolle en equilibrio con la protección de los ecosistemas y el patrimonio cultural. El desarrollo de estas acciones permitirá, además, avanzar en la solución de problemáticas históricas que afectan a las comunidades del distrito, tales como:

- **Falta de infraestructura:** El acceso a servicios esenciales como salud, educación y transporte es irregular y, en muchos casos, insuficiente para cubrir las necesidades de la población. En materia de salud, existen cinco centros distribuidos en el distrito, pero solo uno cuenta con personal médico permanente⁹. Esta situación se agrava por la falta de transporte público formal y la precariedad de la red vial, donde muchas carreteras están en mal estado, dificultando el acceso tanto para residentes como para visitantes. Con respecto a la educación, se observa una baja cobertura general de centros educativos, especialmente en niveles superiores como Premedia y media, lo que incide sobre la deserción escolar y limita las oportunidades de formación para la niñez y juventud del distrito¹⁰.

-**Servicios básicos:** El suministro de agua potable y la distribución de la energía eléctrica también enfrenta problemas estructurales, con interrupciones frecuentes y falta de cobertura en las zonas más alejadas. De igual forma, la falta de infraestructura adecuada para el manejo de los desechos sólidos, específicamente en comunidades costeras como Palenque, Viento Frío y Miramar, impacta directamente en la calidad de las playas y ecosistemas costeros, que a su vez menoscaban las principales fuentes de ingresos de estas áreas (turismo y pesca artesanal)¹⁰.

-**Vulnerabilidad ante el cambio climático:** De acuerdo con el Atlas de Riesgo Climático de Panamá¹¹, el distrito enfrenta amenazas como la pérdida de biodiversidad marina y terrestre, y la variabilidad en los patrones de lluvia que afectan la disponibilidad de agua dulce, la producción agrícola y provoca inundaciones que afectan a las poblaciones ribereñas (Ver Mapa 5. Cambio climático, en Anexos).

⁹ Ministerio de Salud (MINSA). (2024). Análisis de situación de salud: Región de Salud de Colón. Panamá: Dirección Nacional de Planificación.

¹⁰ Municipio de Santa Isabel. (2024). Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024–2025.

¹¹ Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). (2025). Atlas de Riesgo Climático de Panamá. Panamá: Dirección de Cambio Climático.

Los valores y aspectos ambientales involucrados en el problema de planificación territorial del distrito de Santa Isabel son diversos, tanto por su función ecológica como por su relevancia para el bienestar de las comunidades locales. Entre ellos destacan:

-Cobertura boscosa: Cumple un papel fundamental en la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de especies endémicas. Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran fragmentados debido a la expansión informal de actividades agropecuarias y la ocupación de zonas de recarga hídrica sin planificación.

-Manglares costeros: Estos ecosistemas no solo protegen las costas contra la erosión y las tormentas, sino que también sostienen prácticas pesqueras tradicionales. Actualmente, enfrentan presiones por rellenos informales, pesca intensiva y ausencia de gobernanza local, lo que ha llevado a las comunidades a proponer su inclusión en una Zona Especial de Manejo Marino Costero.

-Fuentes hídricas: Ríos como Cuango, Palmira y Santa Isabel, son esenciales para el abastecimiento de agua potable, el riego agrícola y el equilibrio ecológico del distrito. No obstante, su estado actual es vulnerable, afectado por la deforestación de riberas, la contaminación por residuos sólidos y la ocupación informal en zonas de servidumbre hídrica.

-Playas y zonas marino-costeras: Estas áreas son utilizadas para pesca, turismo y anidación de tortugas. Sin embargo, la falta de regulación y el aumento de residuos sólidos han deteriorado su calidad ambiental, lo que pone en riesgo su potencial como destinos turísticos sostenibles.

En conjunto, estos aspectos sociales y valores ambientales enfrentan una situación crítica que demanda atención urgente. La formulación del POT y la implementación de la EAE ofrecen una oportunidad estratégica para revertir esta tendencia, mediante la planificación integral del territorio, la protección legal de los ecosistemas y la participación de las comunidades en la gestión de sus recursos. Los fines y metas de este instrumento se orientan a consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, que al garantizar la protección de los recursos naturales y promover actividades económicas compatibles con la vocación del suelo, permita mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la identidad cultural e histórica del distrito.

4.2. JUSTIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE DETERMINE SU DISEÑO

Tomando en cuenta la ausencia normativa de instrumentos de planificación en el distrito y los problemas que conlleva la expansión territorial desordenada, la formulación del “Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá” se configura como una herramienta estratégica indispensable para articular soluciones concretas a partir de un diagnóstico territorial profundo, reconociendo tanto las carencias estructurales como las oportunidades latentes en el entorno natural y socio-productivo.

Un sector turístico robusto exige, por definición, una infraestructura básica de alta calidad, incluyendo redes viales eficientes y un sistema confiable de abastecimiento de agua y saneamiento. En este marco, el POT plantea la identificación y mapeo de zonas prioritarias de intervención, donde se concentran los déficits más críticos. De esta manera, el POT convierte la infraestructura de ser una limitación estructural en una inversión estratégica, capaz de atraer recursos públicos y privados, mejorar la conectividad interna y garantizar servicios básicos confiables. Lo anterior, en el caso del agua potable, permite que en articulación con las entidades responsables de la gestión del recurso hídrico, se generen iniciativas que contribuyan a mejorar la captación, el almacenamiento y la distribución del agua en las comunidades prioritarias, favoreciendo tanto el bienestar de la población como la competitividad turística del distrito.

Asimismo, frente a la problemática ambiental derivada de la descarga directa de aguas residuales sin tratamiento previo en comunidades costeras como Cuango, Miramar y Viento Frío, el POT incorpora la necesidad de establecer sistemas de saneamiento adecuados, promoviendo plantas de tratamiento comunitarias y alternativas locales que reduzcan la contaminación de acuíferos y cuerpos de agua superficiales. Con ello, se busca proteger la salud pública y garantizar la sostenibilidad de actividades económicas clave como la pesca artesanal y el turismo.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, la planificación territorial reconoce la falta de infraestructura adecuada y propone la creación de sistemas de recolección y disposición final adecuados a las normas nacionales vigentes y a las mejores prácticas.

Como se ha indicado con anterioridad, la identificación y delimitación de zonas prioritarias para la instalación de servicios básicos, considerando criterios como densidad poblacional,

cercanía a cuerpos de agua, vulnerabilidad ambiental y vocación turística, facilita la justificación técnica que permite vincular el desarrollo de estas infraestructuras de saneamiento con fuentes de financiamiento o iniciativas de cooperación técnica, permitiendo la ejecución de proyectos que de otro modo no serían viables solo con recursos municipales.

En el caso de las infraestructuras de movilidad y transporte, el POT define corredores estratégicos de conectividad que articulen los corregimientos con centros de salud, escuelas y zonas productivas. Esto permite justificar técnicamente la inversión en rehabilitación de caminos rurales, construcción de puentes o instalación de señalización, como ya se ha planteado en el proyecto de mejoramiento vial aprobado por el Consejo de Gabinete en 2025¹². Todo este proceso se deberá desarrollar bajo criterios de sostenibilidad, asegurando que las áreas y zonas de conservación previamente identificadas sean respetadas y protegidas, de manera que la mejora en la conectividad no implique la degradación de ecosistemas sensibles ni la pérdida de biodiversidad.

En lo relacionado a servicios esenciales como centros educativos, puestos de salud, espacios recreativos, la realización del POT facilita la planificación de nuevas infraestructuras en función de la densidad poblacional, el crecimiento proyectado y la vocación del territorio, evitando la dispersión y el abandono de instalaciones.

De la misma forma se prevé que a través del POT se pueda fortalecer la capacidad adaptativa del distrito ante el cambio climático, integrando medidas concretas que permiten reducir la vulnerabilidad ambiental y social del territorio.

Además, el POT podrá establecer áreas protegidas municipales o zonas de manejo especial, permitiendo regular el uso del suelo en zonas sensibles, evitar la expansión urbana desordenada y promover prácticas sostenibles como la agroforestería, la pesca responsable y el turismo ecológico.

La conservación de manglares, en particular, es fundamental para la adaptación climática. Estos ecosistemas actúan como amortiguadores naturales frente al ascenso del nivel del mar y la erosión costera, además de capturar carbono y sostener la pesca artesanal. El POT incluirá

¹² Autoridad del Turismo de Panamá (ATP), (2025). Noticias: ATP liderará construcción de carretera Cuango-Santa Isabel. Recuperado de <https://www.atp.gob.pa/atp-liderara-construccion-de-carretera-cuango-santa-isabel/>

medidas para su restauración, delimitación legal y uso comunitario regulado, integrando saberes locales en su manejo.

Finalmente, es a través de este Plan que se podrán vincular estas acciones con mecanismos de financiamiento público y privado, como fondos de descentralización, cooperación internacional o inversión turística, asegurando que los recursos no provengan únicamente de los gobiernos centrales, sino que se articule con iniciativas locales y comunitarias.

ESQUEMA PROPUESTO

Los objetivos del POT prevén ser alcanzados mediante un enfoque metodológico de carácter integral, participativo y orientado al desarrollo sostenible, con énfasis en el turismo regenerativo como motor económico. Este esquema se estructura en cuatro grandes etapas técnicas, cada una con objetivos específicos, entregables definidos y mecanismos de validación comunitaria.

- 1. Plan de Trabajo:** En esta etapa se establece el cronograma, los actores institucionales involucrados, los mecanismos de participación ciudadana a utilizar y los criterios técnicos para la zonificación.
- 2. Diagnóstico Territorial:** Corresponde al análisis físico-ambiental, socioeconómico, institucional y cultural del distrito, con especial atención a los valores ambientales estratégicos, las condiciones de vulnerabilidad climática y la precariedad en el acceso a servicios básicos.
- 3. Construcción de Escenarios de Desarrollo:** En esta etapa se proyectan alternativas de crecimiento territorial bajo distintos enfoques: conservación, turismo, infraestructura, resiliencia climática y equidad social. Estos escenarios se someten a validación comunitaria mediante talleres participativos en los ocho corregimientos, lo que permite incorporar la visión local en la toma de decisiones.
- 4. Propuesta del POT:** En esta última etapa se elabora la propuesta, la cual incluye la zonificación técnica del territorio, la definición de usos del suelo, la delimitación de áreas protegidas y de uso múltiple, la identificación de inversiones estratégicas y la formulación de normas urbanísticas y ambientales.

Cada una de estas etapas se complementan con un componente transversal de participación ciudadana, que garantiza la inclusión de actores locales, organizaciones comunitarias y autoridades municipales en todo el proceso.

Este esquema no solo responde al vacío normativo existente, sino que busca consolidar a Santa Isabel como un distrito competitivo y socialmente justo, articulando el desarrollo económico con la conservación de su patrimonio natural y cultural.

4.3. OBJETIVOS Y TEMÁTICAS

El “Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá” tiene los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL DEL POT

Definir una Visión Futura concertada para el distrito, que integre el desarrollo turístico sostenible a las actuales dinámicas de desarrollo social, económico y cultural de su población, bajo el concepto de turismo regenerativo, buscando el fortalecimiento de su base económica y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del desarrollo equilibrado de su territorio, la conservación de sus recursos naturales y culturales y la adopción de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL POT

Para cumplir con el objetivo final, se han diseñado los siguientes objetivos específicos:

- a). Sensibilizar e involucrar a los actores clave y comunidades del distrito en torno a la importancia del ordenamiento territorial, promoviendo su participación en todas las fases del proceso, desde la formulación hasta el seguimiento del plan.
- b). Elaborar un diagnóstico territorial integral que combine información documental, levantamientos en campo y herramientas tecnológicas, incorporando la percepción comunitaria para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio.
- c). Caracterizar los principales atractivos turísticos del distrito, evaluando su estado actual y necesidades, con el fin de establecer cadenas de valor y delimitar unidades territoriales turísticas que impulsen el desarrollo local sostenible.

- d) Construir un Modelo Territorial Actual con amplio consenso social, que refleje la realidad física, ambiental, socioeconómica y cultural del distrito, como base para la planificación estratégica.
- e) Desarrollar y consensuar escenarios prospectivos de desarrollo territorial—tendencial, intermedio y optimista—que orienten la toma de decisiones sobre el futuro del distrito y permitan seleccionar un escenario deseado como referencia para el plan.
- f) Formular la propuesta técnica del Plan de Ordenamiento Territorial, incluyendo el modelo territorial consensuado, la normativa de uso del suelo, la zonificación gráfica, el proyecto de Acuerdo Municipal y un plan de inversiones estructurado por plazos y prioridades.

A partir de lo planteado es posible indicar que las repercusiones de la creación e implementación del POT promoverá un modelo de desarrollo que articula de manera equilibrada las dimensiones social, económica y ambiental del distrito, con beneficios como:

- Fortalecimiento de la economía: El POT permitirá diversificar las fuentes de ingresos de las familias, haciéndolas menos vulnerables a las crisis de un solo sector (como la pesca o agricultura de subsistencia).
- Generación de empleos: El desarrollo turístico y económico planificado puede generar empleos formales y estables en el sector de servicios, comercio, y actividades relacionadas con la conservación, mejorando las condiciones de precariedad laboral.
- Mejora en la infraestructura pública: La mayor recaudación y el desarrollo planificado pueden financiar la mejora de infraestructuras básicas como agua potable, saneamiento, electricidad, acceso a salud y educación, mejorando la calidad de vida de la población.
- Fortalecimiento institucional y presencia del Estado: Las implicaciones sociales como mejora de la infraestructura pública y la generación de empleos, también incidirá en la reducción de factores de riesgo social, aumentando la seguridad de las comunidades dispersas a través del incremento de la presencia institucional. De igual forma, la regulación del uso del suelo y la protección de áreas de conservación limitarán la ocupación informal de territorios que suelen ser utilizados como corredores para actividades ilícitas.
- Conservación del ambiente: A través de la delimitación de áreas protegidas municipales, zonas de manejo especial y corredores ecológicos, el POT podrá

contribuir a reducir la presión sobre manglares, fuentes hídricas y bosques. Asimismo, incorpora medidas para la restauración de ecosistemas degradados, la regulación del uso del suelo en zonas sensibles y la promoción de prácticas que fortalezcan la capacidad del territorio para enfrentarse al cambio climático.

4.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL Y TEMPORAL

CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS Y DESARROLLO POBLACIONAL OBSERVADO

Compuesto por ocho corregimientos, el distrito de Santa Isabel está conformado por una franja costera irregular que colinda con el mar Caribe. Cuenta con numerosas playas, puntas rocosas y pequeñas bahías, donde la erosión marina y la dinámica de los vientos alisios modelan constantemente el relieve. En su interior, el distrito forma parte de las estribaciones de la Cordillera Central, lo que se traduce en colinas bajas a medias, con pendientes moderadas y suelos de origen volcánico y sedimentario que son fértiles, pero susceptibles a la erosión¹³.

La hidrografía está marcada por ríos cortos, pero caudalosos como el Cuango, el Viento Frío y el Mandinga, que alimentan importantes humedales y manglares en sus desembocaduras, ecosistemas esenciales para la biodiversidad costera.

El clima es típicamente tropical húmedo, con una marcada estacionalidad de lluvias y una humedad relativa elevada durante todo el año, lo que favorece la presencia de bosques tropicales húmedos y secundarios.

Con respecto a su desarrollo poblacional, la población total del distrito de Santa Isabel registró un aumento de 3,436 habitantes en el censo de 2010 a 4,111 habitantes en 2023.

¹³ Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), (2010). Atlas Ambiental de la República de Panamá.

Cuadro 3. Población de la Provincia de Colón, distrito de Santa Isabel y sus corregimientos (Censos 2000, 2010 y 2023)

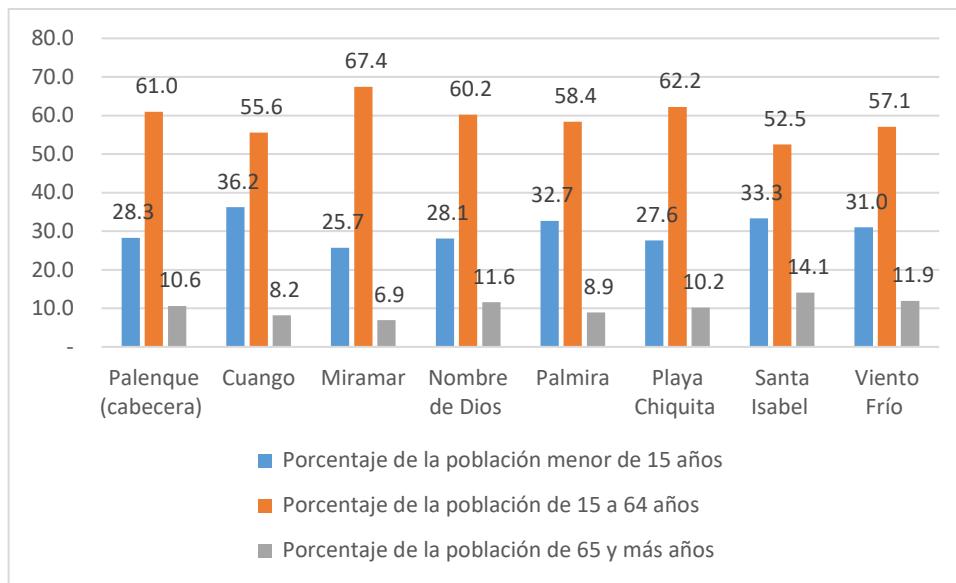
Provincia, distrito y corregimiento	2000			2010			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Colón	204,208	104,077	100,131	241,928	123,192	118,736	281,956	139,873	142,083
Santa Isabel	3,323	1,860	1,463	3,436	1,896	1,540	4,111	2,183	1,928
Palenque (cabecera)	400	226	174	404	212	192	508	250	258
Cuango	331	179	152	442	227	215	624	330	294
Miramar	180	108	72	201	110	91	389	241	148
Nombre de Dios	1,053	589	464	1,130	634	496	1,127	602	525
Palmira	458	258	200	319	189	130	404	215	189
Playa Chiquita	187	121	66	169	109	60	196	108	88
Santa Isabel	287	140	147	284	162	122	276	128	148
Viento Frío	427	239	188	487	253	234	587	309	278

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.

Este crecimiento moderado muestra una tendencia al alza, siendo influenciado por factores como el acceso limitado a servicios básicos, la falta de oportunidades económicas locales y la migración hacia centros urbanos como Colón y Ciudad de Panamá ³.

A pesar de ello, el distrito mantiene una edad mediana de 26.1 años, lo que indica una población joven con potencial productivo si se generan condiciones adecuadas para su desarrollo.

Gráfica 1. Estructura de edades de la población del distrito de Santa Isabel



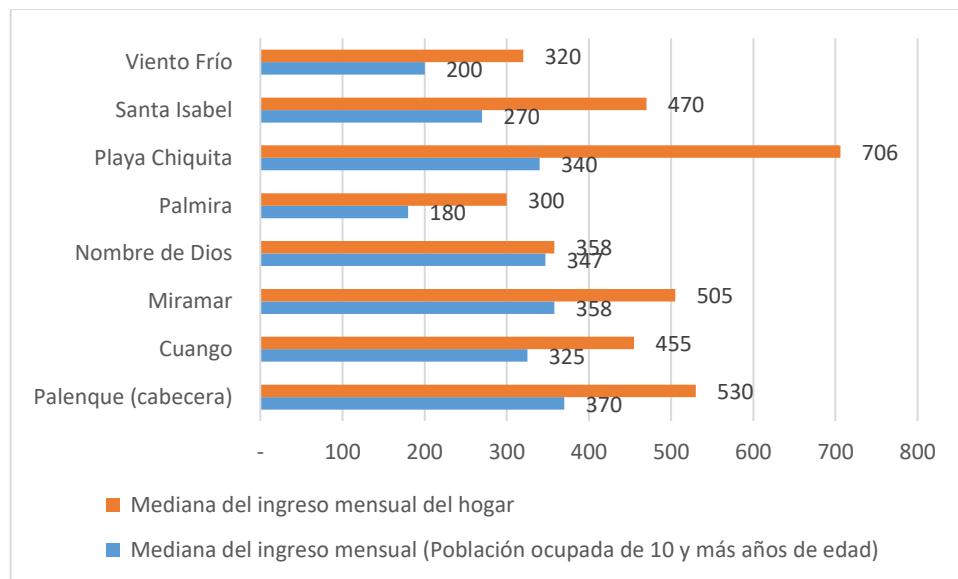
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.

La estructura por edades muestra una base amplia en los grupos de menores de 15 años, lo que implica una alta dependencia demográfica y la necesidad de fortalecer servicios educativos, salud preventiva y oportunidades de formación técnica. Al mismo tiempo, hay una presencia significativa de adultos mayores en corregimientos como Palmira y Viento Frío, lo que requiere atención diferenciada en infraestructura, movilidad y servicios sociales³.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El distrito de Santa Isabel, en la provincia de Colón, presenta una economía local basada principalmente en actividades tradicionales como la pesca artesanal, la agricultura de subsistencia y el comercio informal. Por lo anterior, la mediana de ingresos mensuales del hogar se sitúa en los B/. 420.00.

Gráfica 2. Mediana de ingreso mensual de la población del distrito de Santa Isabel (En Balboas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.

El grado de informalidad laboral en el distrito se evidencia en el hecho de que el 76.1 % de la población económicamente activa no registra afiliación al sistema de seguro social³.

AREAS GEOGRÁFICAS DE VECINDAD

El distrito de Santa Isabel colinda geográficamente con varias áreas que lo limitan a nivel político y de forma natural.

- Al Norte: Colinda con el Mar Caribe, manteniendo una Contacto mediante correo electrónico y llamadas telefónicas. Entrevistas y convocatorias a talleres participativos con zonas marino-costeras, estuarios y manglares.
- Al Sur: Se conecta con el distrito de Panamá a través del Parque Nacional Chagres (PNCH).
- Al Oeste: Se conecta con el distrito de Portobelo, conocido por su patrimonio histórico y turístico, y con el cual comparte la franja costera.
- Al Este: Colinda con la comarca Guna Yala

Estas áreas vecinas comparten dinámicas ambientales, sociales y económicas que influyen en la formulación del POT del distrito de Santa Isabel. Estas interacciones se sintetizan a continuación:

Cuadro 4. Principales características fisiográficas y de desarrollo poblacional de las áreas vecinas, y sus posibles efectos con el instrumento público (POT de Santa Isabel)

Colindante	Características Fisiográficas	Desarrollo Poblacional (Censo 2023)	Tipo de interacción con el Distrito de Santa Isabel	Efectos sobre el POT
Distrito de Portobelo	Relieve costero con colinas bajas, playas arenosas, manglares y zonas de estuario. Altitud media: 176 m.	10,723 habitantes	Colinda directamente al este. Comparte ecosistemas costeros, rutas turísticas y patrimonio cultural.	Planificación conjunta en temas de turismo sostenible.
Mar Caribe	Plataforma continental con zonas de mezcla salina, corrientes marinas, brisas litorales y alta biodiversidad.	No aplica (área marítima)	Define el frente costero del distrito. Influye en clima, pesca, turismo y erosión litoral.	Delimitación clara de zonas de protección, uso recreativo y desarrollo controlado.
Distrito de Panamá	Relieve mixto: plano en la franja costera sur y montañoso hacia el norte. Altitud media: 0 m.	1,086,990 habitantes	Colinda al sur por zonas montañosas. Relación indirecta vía cuencas hidrográficas y conectividad entre los distritos a través del Parque Nacional Chagres	Planificación de rutas de acceso y previsión de una posible futura expansión territorial o presión sobre los recursos naturales compartidos.
Distrito de Narganá-Comarca Guna Yala	Territorio costero con islas, bosques tropicales y zonas de estuarios-	12,954 habitantes	Colinda al noreste. Compartición de ecosistemas marino-costeros, corredores biológicos y desafíos climáticos.	Exige coordinación intercultural y ecológica en conservación y turismo comunitario.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.

Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), (2010). Atlas Ambiental de la República de Panamá.

TEMPORALIDAD DEL POT

En el caso del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá; su temporalidad abarca un periodo de 10 años, por lo que se considera de mediano plazo. Este marco permite planificar el uso del suelo, la infraestructura, la conservación ambiental y el desarrollo socioeconómico de forma estratégica, pero con suficiente flexibilidad para adaptarse a cambios demográficos, climáticos o institucionales que pudiesen darse en ese periodo.

4.5. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL INSTRUMENTO

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Isabel, en la Provincia de Colón, Panamá; constituye una decisión estratégica, nueva, en etapa de formulación.

La fase en curso del proceso de elaboración del POT se denomina “Diagnóstico y análisis territorial” y ha incluido, a la fecha, trabajos de recopilación de información y un taller preliminar participativo.

El presente documento comprende el Informe de Antecedentes de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de dicho Plan, como instrumento que permitirá orientar el desarrollo territorial hacia escenarios óptimos que maximicen los beneficios sociales, económicos y ambientales para las comunidades del distrito. En este marco, el informe sitúa los aspectos ambientales y de conservación como eje estructurante del proceso de planificación, reconociendo que la riqueza natural del territorio no solo representa un valor ecológico, sino también una base esencial para el bienestar comunitario y el desarrollo económico sostenible. La EAE permite identificar desde el inicio los riesgos ambientales, las áreas de alta sensibilidad ecológica y las oportunidades de restauración y manejo responsable, asegurando que el POT incorpore medidas concretas de protección, regulación y uso sostenible del territorio. Así, el informe no solo anticipa los impactos del ordenamiento territorial sobre el ambiente, sino que establece las condiciones necesarias para que la conservación sea parte integral de la propuesta de desarrollo del distrito.

Por lo anterior, se han utilizado los siguientes planes como base para la formulación del POT:

-Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025¹; aprobado por el Consejo de Gabinete en el año 2021 como instrumento de planificación turística de la República de Panamá.

Plan de Desarrollo Integral de la Provincia de Colón¹⁴: fue adoptado mediante la Ley 404 de 17 de octubre de 2023, sancionada por el entonces presidente de la República, Laurentino Cortizo.

- Plan Estratégico Distrital Indicativo del Municipio de Santa Isabel¹⁰: aprobado por el Consejo municipal mediante el Acuerdo N°10 del 19 de septiembre de 2025.

¹⁴ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). Plan Integral de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Colón: La Ruta Estratégica hacia una Vida Digna. Panamá: Gobierno Nacional.

5. MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO DE CONTEXTO PARA EL INSTRUMENTO PROPUESTO

5.1. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DEL POT

Las autoridades municipales y nacionales han considerado prioritario formular un Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6-2006, orientado hacia un desarrollo armónico y sostenible que facilite la consolidación de una base económica sólida para Santa Isabel, fundamentada en el turismo y la conservación, en sinergia con el desarrollo de Portobelo y la subregión.

El estudio se inició con la firma del contrato, en fecha 17 de junio de 2025, el cual tendrá una duración total de 240 días y se organiza en 4 grandes fases, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia y en la Propuesta Técnica aprobada, a saber:

Figura 1. Fases metodológicas para el diseño del POT



Fuente: Asociación Temporal SUMA–COTRANS–CITY PLAN. (2025). Informe No. 1: Plan de Ordenamiento Territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón, Panamá.

ETAPA 1. ORGANIZACIÓN

Esta fase inicial del proyecto está concebida como un proceso participativo e integrador, orientado a construir las bases técnicas, institucionales y comunitarias que sustentarán el desarrollo del POT. Su implementación parte del reconocimiento de que el ordenamiento territorial requiere no solo criterios técnicos, sino también legitimidad social y articulación interinstitucional.

El punto de partida lo constituyó la reunión con el Municipio, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), en la cual se realizó el lanzamiento formal de la iniciativa. En este espacio se presentaron los objetivos del POT, se expuso el enfoque metodológico que guía su elaboración y se establecieron compromisos institucionales para garantizar la voluntad política y administrativa para acompañar el proceso.

Posteriormente, se desarrollaron recorridos y visitas de campo en las distintas localidades del distrito. Estas actividades tuvieron un carácter exploratorio y dialógico, combinando observación directa con entrevistas abiertas a residentes, líderes comunitarios y actores locales. En este sentido, se contó con la participación de comités turísticos locales y otras organizaciones de base comunitaria.

El propósito fue captar de manera cualitativa las percepciones, problemáticas y aspiraciones que emergen desde el territorio, reconociendo la diversidad de voces y experiencias que configuran la realidad local. Esta aproximación permitió identificar elementos clave para el diagnóstico territorial y fortalece la apropiación comunitaria del proceso. Estos intercambios preliminares, permitieron que los principales actores señalaran las preocupaciones ambientales prioritarias (como la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua, la presión sobre zonas marino-costeras y la ausencia de infraestructura de saneamiento) a fin de que fuesen abordadas en el POT. Estos insumos tempranos permitieron anticipar criterios ambientales estratégicos y orientar el enfoque del diagnóstico desde una perspectiva de sostenibilidad.

Como resultado de esta fase, se elaboró el documento técnico denominado Informe N°1-Plan de Trabajo, que consolida la planificación operativa del proyecto. Este entregable define los

actores involucrados, los tiempos estimados, los productos esperados y las estrategias metodológicas que guiarán las siguientes etapas.

ETAPA 2. ANÁLISIS TERRITORIAL

Durante la segunda etapa del proceso se consolida un flujo metodológico orientado a construir una visión integral del territorio, vinculando información técnica con conocimiento local. Esta fase no solo profundiza el análisis integrado, sino que marca el inicio formal de la EAE, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente a través del Decreto Ejecutivo 4 del 1 de febrero de 2017.

La recopilación y sistematización de información secundaria se realiza a través de un diagnóstico participativo que permite identificar actores clave, construir mapas sectoriales estratégicos (infraestructura, ambiente, economía) y establecer las bases para el análisis ambiental. Este diagnóstico incorpora variables ecológicas, socioeconómicas y funcionales que serán insumos directos para la EAE, en especial en lo relativo a presiones sobre ecosistemas, vulnerabilidad climática y conflictos de uso del suelo.

En paralelo, se desarrolla el levantamiento de información primaria mediante trabajo de campo y actividades presenciales en el territorio. Estas incluyen la elaboración de mapas base, análisis ecológicos condicionales, identificación de la estructura ecológica principal, talleres participativos, entrevistas a actores clave y encuestas comunitarias. Además, se generan mapas en formato GIS que permiten realizar análisis espaciales detallados, fundamentales para la EAE.

La integración de la EAE en esta etapa se da de manera transversal: los datos recolectados alimentan directamente el análisis de las consideraciones ambientales y de sostenibilidad, los factores críticos de decisión, y el marco de evaluación estratégica; los cuales son presentados a través del Informe de Alcance de la EAE. En paralelo, se inicia la ejecución del plan de participación ciudadana con los actores claves identificados por el POT y aquellos que sean relevantes para la EAE, brindando un primer análisis de la percepción de tales actores con respecto al POT.

En cuanto a entregables del POT, se consolida la síntesis del diagnóstico y análisis territorial, integrando datos secundarios y primarios, identificando problemas estructurales, potencialidades y conflictos de uso del suelo. Se delimitan áreas prioritarias para conservación, y se redacta el Informe de Diagnóstico y Análisis Territorial, el cual establece las bases para su desarrollo en las siguientes fases.

ETAPA 3. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Esta etapa es una fase estratégica que permite construir escenarios prospectivos y definir un modelo territorial futuro consensuado, con base en evidencia técnica y participación ciudadana.

El proceso inicia con la construcción de escenarios futuros, mediante la elaboración de tres proyecciones contrastantes: el escenario tendencial, que refleja la continuidad de las condiciones actuales; el escenario intermedio, que incorpora mejoras moderadas en infraestructura, servicios y gestión pública; y el escenario optimista, que plantea un desarrollo integral con alto impacto positivo en lo económico, social y ambiental. Para cada uno de estos escenarios se aplica el Modelo de Base Económica Territorial, que distingue entre actividades básicas (generadoras de ingreso externo) y no básicas (orientadas al consumo interno). Este modelo permite calcular el multiplicador económico, estimando el impacto de cada actividad sobre el empleo y el ingreso local, y analizando cómo la selección de proyectos estratégicos influye en la dinámica territorial proyectada.

La evaluación y selección del mejor escenario se realiza mediante un proceso participativo y técnico que incluye talleres con actores locales, aplicación de criterios expertos y análisis multicriterio. Este último pondera variables como sostenibilidad ambiental, equidad social, viabilidad financiera y capacidad institucional. Se utilizan matrices de jerarquización y mapas temáticos para visualizar los impactos territoriales de cada escenario, facilitando la deliberación colectiva y la toma de decisiones informada.

En paralelo, la información generada por el POT retroalimenta el análisis de los factores críticos de decisión, caracterizando las tendencias territoriales, identificando los riesgos y oportunidades ambientales, y estableciendo los criterios que orientarán la selección del modelo

territorial futuro. Esta información se verá reflejada en el Informe Diagnóstico Estratégico de la EAE, lo que a su vez sentará las bases para el Informe Final, donde se selecciona la opción preferente.

Con respecto al POT, una vez elegido el escenario más adecuado, se procede a la construcción del modelo territorial consensuado. Este incluye la revisión del modelo económico, la identificación de prioridades y proyectos estratégicos (vinculados a los hallazgos de la fase diagnóstica), y la representación espacial del modelo en capas GIS, lo que permite su integración en plataformas de planificación geográfica y su uso como herramienta de gestión territorial.

ETAPA 4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La etapa final del proceso técnico y participativo del POT representa el momento de consolidación de todos los insumos generados en fases anteriores (diagnóstico territorial, escenarios prospectivos y visión de desarrollo consensuada) en una propuesta integral, normativa y geo-espacialmente estructurada. Esta fase involucra los componentes técnicos con los resultados del proceso de consulta ciudadana y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), garantizando que el modelo territorial propuesto responda a criterios de sostenibilidad, equidad y viabilidad institucional.

El diseño participativo del POT se realiza mediante el Taller 4, espacio en el que se presentan los escenarios construidos y se discute la propuesta del plan con los actores locales, los cuales han estado involucrados desde la primera etapa. En este ejercicio se aplican criterios técnicos especializados, análisis multicriterio, matrices de jerarquización y ajustes comunitarios que permiten afinar la propuesta desde una perspectiva inclusiva. La validación colectiva de los escenarios asegura que el modelo territorial responda a las aspiraciones locales y a las condiciones reales del distrito de Santa Isabel.

En esta etapa también se elaboran las regulaciones y condiciones de desarrollo que conforman el documento normativo del ordenamiento territorial. Este instrumento definirá los usos permitidos, restricciones, criterios de sostenibilidad y mecanismos de gestión territorial. Paralelamente, se formula el Plan de Inversiones, documento técnico que prioriza proyectos

estratégicos por área temática y corregimiento de acuerdo con las infraestructuras básicas identificadas y considerando su relación con los recursos naturales presentes involucrados (ej. infraestructuras portuarias, de saneamiento, abastecimiento de agua potable, entre otros), incluyendo representaciones espaciales que permiten visualizar la distribución territorial de las inversiones propuestas.

Como parte del componente geoespacial, se consolida la base técnica del Sistema de Información Geográfica (SIG) territorial. Esta incluye un documento metodológico, una base de datos estructurada, capas en formato ArcGIS con metadatos, y documentos de validación que garantizan la trazabilidad y consistencia de la información.

De igual manera, es en esta etapa donde se presenta el Informe Final de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), el cual contempla la identificación y descripción de los criterios de desarrollo sostenible considerados en el diseño del POT, así como su relación directa con los objetivos ambientales del distrito. Este informe también incluye la identificación y justificación de los factores críticos de decisión, los resultados de la coordinación interinstitucional, y los hallazgos del proceso de participación ciudadana. La EAE, en esta etapa, se convierte en un instrumento de garantía ambiental y social, asegurando que el modelo territorial propuesto sea coherente con los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza democrática.

ACTORES CLAVES Y METODOLOGÍA DE COMPROMISO

El diseño e implementación del POT del distrito de Santa Isabel requiere la participación activa de actores clave del sector público, privado y de la sociedad civil, definidos desde la etapa inicial del proceso. Esta participación no solo garantiza la legitimidad del instrumento, sino que permite articular capacidades, recursos y visiones complementarias para el desarrollo sostenible del territorio.

Sector público

Incluye instituciones nacionales, provinciales y locales con competencia en planificación, ambiente, infraestructura, economía, educación y cultura. Entre ellas destacan el Municipio de

Santa Isabel, MiAMBIENTE¹⁵, MIVIOT¹⁶, MIDA¹⁷, ATP, MEDUCA¹⁸, MINSA¹⁹, MICULTURA²⁰, ARAP²¹, entre otros. Su vinculación responde a la necesidad de coordinar políticas sectoriales, garantizar la coherencia normativa, y facilitar la implementación de proyectos estratégicos en el territorio.

Los mecanismos planteados para su compromiso con el POT de Santa Isabel, además de las reglamentaciones establecidas por norma, incluyen mesas de trabajo y convenios interinstitucionales.

Sector privado

Comprende empresas locales y regionales vinculadas a actividades turísticas, agropecuarias, logísticas, comerciales y de servicios, como, por ejemplo: Open Blue Sea Farms Panamá S.A. y propietarios e inversionistas. También incluye asociaciones productivas y emprendimientos comunitarios, como el Comité de Gestión Turística de Santa Isabel. Su participación es clave para identificar oportunidades de inversión, promover encadenamientos productivos, y garantizar que el POT responda a las dinámicas económicas reales del distrito.

Estos actores han sido involucrados desde la etapa 1 del POT, utilizando metodologías de vinculación a través de mesas de trabajo y talleres participativos.

Sociedad civil

Agrupa organizaciones comunitarias, juntas comunales de agua y personas individuales que contribuyen al distrito, como el historiador Julián Chang. Su vinculación permite incorporar el conocimiento local, las aspiraciones comunitarias y las prácticas tradicionales en la planificación territorial. Además, fortalece la gobernanza participativa y la corresponsabilidad en la gestión del territorio.

¹⁵ Ministerio de Ambiente

¹⁶ Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Agropecuario

¹⁸ Ministerio de Educación

¹⁹ Ministerio de Salud

²⁰ Ministerio de Cultura

²¹ Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá



La metodología para su vinculación comprende el desarrollo de mesas de trabajo y talleres participativos.

El listado completo de los actores claves involucrados en el POT y EAE del distrito de Santa Isabel se adjunta en el Cuadro 5 de la Sección 7.

6. IMPLICANCIA SOBRE AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO

La conservación del ambiente constituye un componente estructural y transversal en el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del distrito de Santa Isabel. Su presencia no se limita a una dimensión ambiental aislada, sino que permea todas las fases del proceso: desde el diagnóstico territorial hasta la formulación de escenarios, la propuesta normativa y el sistema de información geográfica. En este contexto, el ambiente es abordado como un sistema vivo, interdependiente y vulnerable, cuya planificación estratégica es indispensable para garantizar su conservación, restauración y uso racional.

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, el territorio de Santa Isabel se caracteriza por una marcada sensibilidad ecológica, con ecosistemas costeros como manglares, humedales, playas de anidación de tortugas marinas y zonas de transición entre agua dulce y salada. Además, cuenta con áreas protegidas como el Parque Nacional Chagres y la Zona especial de manejo marino costero (actualmente en revisión por MiAMBIENTE); que actúan como amortiguadores frente al cambio climático y como fuentes de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales. Estos elementos han sido incorporados desde la fase diagnóstica del POT, mediante cartografía temática, análisis de conflictos de uso del suelo, delimitación de zonas prioritarias para conservación, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Turismo de Panamá, y acorde con el diagnóstico situacional de la región.

En este marco, el POT se concibe como una herramienta de planificación orientada al desarrollo sostenible, entendido como el proceso que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, mediante un equilibrio dinámico entre las dimensiones ambiental, social y económica, como se detalla:

- La dimensión ambiental se expresa en la protección de los ecosistemas, la gestión responsable del agua y los residuos, y la planificación del uso del suelo en función de su capacidad de carga.

- La dimensión social se refleja en la mejora de servicios básicos, la participación comunitaria en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cohesión territorial.
- La dimensión económica se desarrolla a través del impulso de actividades productivas sostenibles como la pesca artesanal, el turismo ecológico y la agricultura resiliente, que generan ingresos mientras se evita la degradación del entorno.

Las implicancias ambientales del POT son múltiples y de gran alcance. En términos positivos, se espera una reducción de la presión sobre ecosistemas frágiles, una mejor gestión de los recursos hídricos, el fortalecimiento de capacidades locales para la conservación y un ordenamiento del turismo que evite la sobrecarga ambiental. En términos preventivos, el POT permite identificar zonas de riesgo climático, evitar asentamientos humanos en áreas inundables o erosionables, y mejorar la capacidad adaptativa de la región a través de la promoción de infraestructuras resilientes.

No obstante, el POT también puede generar implicancias que deben ser cuidadosamente gestionadas para evitar efectos adversos sobre los recursos naturales. Por ejemplo, la delimitación de zonas de expansión agropecuaria o turística podría generar controversias si se superpone con áreas de alto valor ecológico o con territorios tradicionalmente utilizados por comunidades locales. Asimismo, la formalización de usos del suelo en zonas previamente ocupadas de manera informal podría generar tensiones sociales o presiones sobre ecosistemas sensibles, especialmente si no se acompaña de procesos de restauración ambiental y diálogo comunitario.

Estas implicancias se traducen en consecuencias concretas: disminución en la vulnerabilidad ambiental, mejora en la capacidad de respuesta comunitaria y mejor calidad de vida para los habitantes del distrito, en coherencia con los siguientes principios del desarrollo sostenible.

- ODS 6 – Agua limpia y saneamiento: al proteger las fuentes hídricas y promover la gestión comunitaria del agua.
- ODS 11-Ciudades y comunidades sostenibles: al fomentar un ordenamiento territorial inclusivo, seguro y resiliente.
- ODS 13-Acción por el clima: al incorporar medidas de adaptación al cambio climático;
- ODS 14-Vida submarina: al conservar los ecosistemas marinos y costeros;
- ODS 15-Vida de ecosistemas terrestres: al restaurar y proteger los ecosistemas terrestres.

7. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE SERÁN INCLUIDAS EN LA EAE Y LAS INSTANCIAS PRIVADAS Y/O REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ESTIMA PARA LA APLICACIÓN

Las instituciones oficiales nacionales y relevantes que se encuentran incluidas en la EAE están conformadas por el Municipio de Santa Isabel, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), la Autoridad de Turismo de Panamá y la Corporación Andina de Fomento (CAF), las cuales a su vez componen el nivel directivo y de aprobación final de los productos a generarse. Dichas instituciones, además, serán las encargadas de suministrar información, lineamientos y apoyo técnico durante la formulación del plan.

Cuadro 5. Actores claves identificados

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Instituciones públicas			
Centro de Salud, corregimiento Nombre de Dios	Fermina Guerra -	Contacto mediante correo electrónico y llamadas telefónicas. Entrevistas y convocatorias a talleres participativos	Actor clave en la identificación de riesgos sanitarios, acceso a servicios básicos y condiciones ambientales que afectan la salud pública.
Centro de Salud, corregimiento Palenque	Eriberta Álvarez -	Taller Diagnóstico Participativo de	Actor clave en la identificación de riesgos sanitarios, acceso a servicios básicos y condiciones ambientales que afectan la salud pública.
Escuela Palenque, corregimiento Palenque	Gertrudis Marín -	Taller Diagnóstico Participativo de	Brinda información sobre acceso educativo y condiciones del entorno escolar
Administración Nacional de Tierras (ANATI), provincia Colón	Lic. Ninotschika Chong, Directora Regional. Lic. Rosa Corpas, Directora encargada -	Taller Diagnóstico Participativo de	Aporta información sobre tenencia, uso y regularización de la tierra

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Ministerio de Ambiente, provincia Colón	Lic. Oscar Vallarino Lic. Yosuani Miller Ing. Digna Barsallo, Director Nacional de Costas y Mares Lic. Benito Russo (EAE) Lic. Tomás Fernández (Áreas Protegidas)	Taller de Diagnóstico Participativo	Institución pública que gestiona y aporta criterios técnicos de protección de ecosistemas, gestión de riesgos climáticos y regulación del uso del suelo en áreas ambientalmente sensibles
SINAPROC, provincia de Colón	Omar Alejandro Smith Gallardo, director general -	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre zonas de riesgo, vulnerabilidad ante eventos naturales y capacidad de respuesta local
ARAP, provincia de Colón	Rolando Barrera, director -	Taller de Diagnóstico Participativo	
Autoridad de Turismo de Panamá, provincia de Colón	Lic. Gloria de León. Directora General. Ing. Yadira González. Directora de Planificación Arq. Maythe Casas	Taller de Diagnóstico Participativo	Institución pública que aporta información relevante para la zonificación turística, capacidad de carga ambiental y planificación de destinos sostenibles
Ministerio de Cultura, provincia de Colón	César Miranda, director -	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre el patrimonio cultural tangible e intangible, zonas de valor histórico y prácticas tradicionales
Ministerio de Comercio, provincia de Colón	Felipe Anaya, director -	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta su perspectiva sobre dinámicas productivas, uso del suelo con fines comerciales e industriales, y potencialidades económicas del territorio

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Ministerio Desarrollo Agropecuario, provincia de Colón	Ing. Armando Solís, director -	Taller de Diagnóstico Participativo	Identifica la vocación productiva del suelo, prácticas agropecuarias, y ordenamiento de actividades rurales,
Ministerio Desarrollo Agropecuario, corregimiento Palenque	Ing. Ángel Gómez, jefe de agencia	Taller de Diagnóstico Participativo	
Banco de Desarrollo Agropecuario, provincia de Colón	Juliana Frías, gerente -	Taller de Diagnóstico Participativo	Detalla dinámicas productivas y acceso a crédito para actividades agropecuarias
MOP, provincia de Colón correo: e.abrego@mop.gob.pa	Elvin Toribio Abrego Vega, director	Taller de Diagnóstico Participativo	Institución encargada de la infraestructura vial, conectividad territorial y obras hidráulicas
Autoridad Marítima de Panamá (AMP), provincia de Colón	Luis Roquebert, director -	Taller de Diagnóstico Participativo	Identifica y regula la infraestructura portuaria, actividades marítimas, zonas de navegación y espacios acuáticos
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, provincia de Colón	Alford Camacho, jefe de inspección de obras	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre cobertura, capacidad y estado de los sistemas de agua potable y saneamiento
MEDUCA, provincia de Colón	Rosa Martínez, directora	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información estratégica sobre infraestructura educativa, cobertura territorial, proyecciones demográficas escolares y condiciones ambientales del entorno escolar.
MINSA, provincia de Colón	Dra. Nancy Torres, Dirección del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre condiciones epidemiológicas, determinantes sociales de la salud,

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Autoridad Nacional de Descentralización, provincia de Colón	Lic. Roxana Méndez, directora	Taller de Diagnóstico Participativo	y cobertura de servicios sanitarios Regula la asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades locales
Ministerio de Relaciones Exteriores, provincia de Colón	Arq. Carlos Fitzgerald, director de cooperación de la Cancillería de Panamá	Taller de Diagnóstico Participativo	Institución pública que coordina la cooperación internacional, compromisos multilaterales y tratados vinculados al desarrollo sostenible
MIVIOT, Panamá	Ministro: Lic. Jaime Antonio Jované Arq. Frank Osorio, Viceministro Arq. Gary Amberths, Director Nacional de Ordenamiento Territorial Arq. Yariza Vásquez, responsable del seguimiento Arq. Adriana, responsable de la EAE	Taller de Diagnóstico Participativo	Actor clave fundamental que aporta, regula y aprueba las normativas de uso del suelo.
Gobernación, provincia de Colón	Lic. Julio Hernández Gregoire, gobernador	Taller de Diagnóstico Participativo	Representa la coordinación territorial del Ejecutivo, facilitando la articulación entre instituciones nacionales y gobiernos locales
Municipio, distrito Santa Isabel	Amed Meza, Alcalde Arq. Adrián Guerra, director de proyectos Ing. Joscelyn Chávez, ingeniera municipal Lic. Mayuris Santander, secretaria de alcaldía Lic. Manuel Urriola, planificación Lcda. Sara Rodríguez,	Taller de Diagnóstico Participativo	Actor clave y promotor del POT y la EAE, quien aporta a su vez información sobre las realidades locales, las necesidades comunitarias y las dinámicas

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
	secretaria consejo municipal		territoriales específicas.
Junta de Planificación Municipal, distrito Santa Isabel	Arq. Luis Molinar, MIVIOT Arq. Kathy Escalona, MIVIOT suplente Arq. Flor Lemos, SPIA Señor Roberto Gallardo, Sociedad Civil	Taller de Diagnóstico Participativo	
Aeronaval, provincia de Colón	Mayor Francisco Perea, jefe de la Tercera Región Aeronaval	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre vigilancia costera, control de actividades marítimas y respuesta ante emergencias en zonas de difícil acceso
Contraloría, provincia Colón	Gladys Reyes, fiscalizador	Taller de Diagnóstico Participativo	Aporta información sobre fiscalización del gasto público, control de inversiones territoriales y verificación del cumplimiento normativo
Junta Comunal, corregimiento Nombre de Dios	Rafael Martínez, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	Relevantes en el aporte de información
Junta Comunal, corregimiento Viento Frío	Pablo Cuadra, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	sensitiva y fundamental como las realidades
Junta Comunal, corregimiento Playa Chiquita	Adalberto Salazar, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	comunitarias, prioridades locales y gestión
Junta Comunal, corregimiento Palmira	Jairo Romero, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	participativa del territorio.

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Junta Comunal, corregimiento Santa Isabel	Siria Cardoba, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	
Junta Comunal, corregimiento Cuango	Tilsio Nuñez, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	
Junta Comunal, corregimiento Miramar	Rigoberto Iglesias, Representante	Taller de Diagnóstico Participativo	
Junta Comunal, corregimiento Palenque	Bredio Barrios, Reperesentante	Taller de Diagnóstico Participativo	
Casa de paz, detrás del parque infantil, Minisuper Don Kike, corregimiento Cuango	Rosaura Cuadra, juez de paz	Contacto mediante correo electrónico y llamadas telefónicas. Entrevistas y convocatorias a talleres participativos	Aporta información sobre mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, dinámicas de convivencia y articulación con liderazgos locales
Organizaciones de tipo productivas y/o empresariales			
Open Blue Sea Farms Panamá S.A.; Coclé Antón Río Hato, carretera final, Playa Sardina	Lic. Javier Visuetti, Gerente de Asuntos Regulatorios y Comunitarios	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	Comparten sus perspectivas sobre las dinámicas económicas locales, cadenas de valor, generación de empleo y uso del suelo con fines productivos
Península de Nicoya en la bahía de Nombre de Dios Turtle Cay Marina	No especificado	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Hostal Casa Blanca Pueblo De Palenque, Playa Chiquita		Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Palenque Holdings correo: ram03@me.com	Ricardo Maduro	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organizaciones de base comunitaria para la producción		Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Comités locales de gestión turística del distrito de Santa Isabel	Lic. Yira Molinar	Talleres y reuniones	

Actores clave	Persona de contacto	Metodología de abordaje	Rol
Empresario turismo	Sr. Carlos Anguizola, empresario	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organizaciones de tipo social, comunitarias citadinas o gremial		Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organización de Base Comunitaria, corregimiento de Playa Chiquita	Fredeslinda Pérez, Tesorera	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organización de Base Comunitaria, corregimiento de Playa Chiquita	Michael Molinar, Presidente	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organización de Base Comunitaria, corregimiento de Playa Chiquita	Dalys Garcia, Fiscal	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	
Organizaciones Ambientales			
Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, corregimiento Playa Chiquita	Osvaldo Salazar, Presidente	Entrevistas directas y convocatorias a talleres participativos	Aporta información sobre gestión comunitaria del agua, cobertura de sistemas rurales y sostenibilidad hídrica local

Fuente: Asociación Temporal SUMA–COTRANS–CITY PLAN, 2025

La participación de estas instituciones, junto con los actores comunitarios, sociales y económicos del distrito, es lo que permite que el POT sea una propuesta construida con sentido de pertenencia, visión compartida y compromiso real. Su involucramiento desde el inicio asegura que el plan no solo se diseñe para el territorio, sino desde el territorio, con quienes lo habitan, lo gestionan y lo proyectan hacia el futuro.

8. CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL POT Y DE LA EAE

El proceso se divide en cuatro etapas principales, donde las actividades de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como las de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se interconectan para asegurar la integración de aspectos ambientales en la planificación. (Ver Cronograma de trabajo, en Anexos).

1. Etapa de Inicio y Planificación

- **POT:** Se forma el equipo, se recopila información y se realiza un diagnóstico del área.
- **EAE:** Se remite el Memorial petitorio a MiAMBIENTE junto con el Informe de antecedentes. Una vez se obtiene la no objeción se procede a difundir el Informe, dando un espacio de 30 días para la recepción de observaciones por parte de la ciudadanía.
- **Interconexión:** El diagnóstico del POT se basa en los antecedentes ambientales de la EAE.

2. Etapa de Formulación y Propuesta

- **POT:** Se definen los objetivos estratégicos y se redacta un borrador del plan con su memoria explicativa.
- **EAE:** Se lleva a cabo un proceso de participación ciudadana, con consultas públicas y talleres, cuyos resultados podrán ser remitidos a través de los Informes intermedios.
- **Interconexión:** El Informe de alcance de la EAE retroalimenta la propuesta del POT, incorporando medidas de mitigación y recomendaciones ambientales.

3. Etapa de Consulta y Participación Ciudadana

- **POT:** Se expone públicamente el borrador del Plan para recibir observaciones.
- **EAE:** Se ejecuta el plan de participación de actores claves identificados en el Informe de antecedentes, concluyendo con el respectivo Informe de alcance. Este incluye el análisis de las consideraciones ambientales y de sostenibilidad, la definición de los factores críticos de decisión, el marco de evaluación estratégica y un análisis de percepción de los actores clave.

- Interconexión:** El informe de participación ciudadana de la EAE actúa como insumo clave para la fase de ajuste del POT.

4. Etapa de Ajuste, Aprobación y Monitoreo

- POT:** Se ajusta la propuesta final del Plan con base en las observaciones recibidas y se procede a su aprobación.
- EAE:** Se elabora el Informe final de la EAE el cual debe identificar como mínimo: los criterios de desarrollo sostenible considerados en el diseño del instrumento, su relación con los objetivos ambientales; la identificación y justificación de los factores críticos de decisión, el diagnóstico ambiental estratégico, la identificación y evaluación de las opciones estratégicas de desarrollo con sus respectivas implicancias , la selección de la opción preferente y su justificación, y los resultados de la coordinación y consulta con los actores clave.

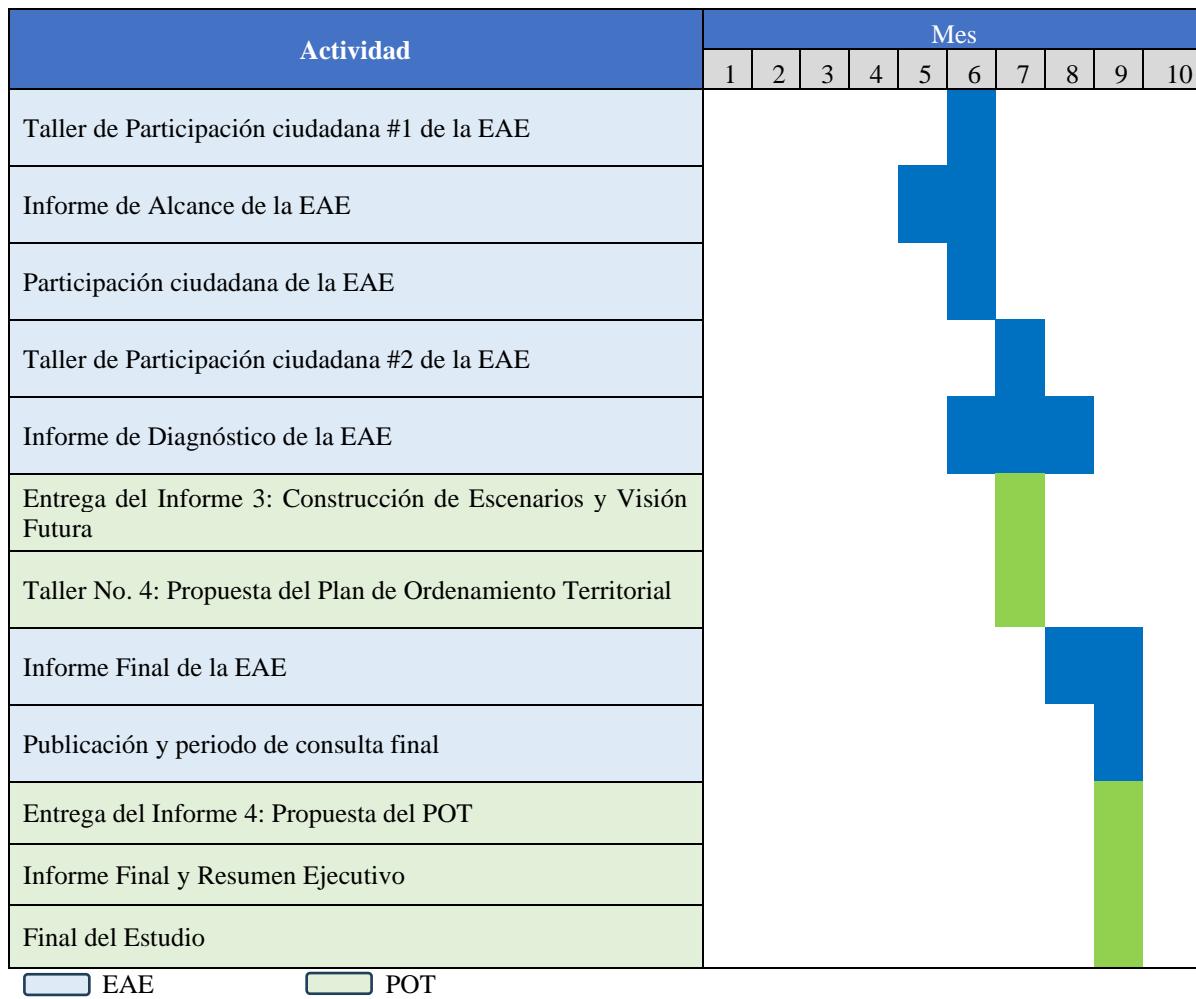
Esta etapa culmina con la difusión del Informe Final y un periodo de consulta final de 30 días para la recepción de observaciones.

- Interconexión:** Las medidas de seguimiento de la EAE se integran en el plan de implementación del POT.

A continuación, se resumen los hitos más importantes del cronograma detallado:

Cuadro 6. Hitos del Cronograma de Trabajo

Actividad	Mes									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Orden de Proceder: Firma del Contrato										
Entrega del Informe 1: Plan de Trabajo										
Taller No. 1: Reunión preliminar de lanzamiento										
Taller No. 2: Diagnóstico Participativo										
Informe de Antecedentes de la EAE										
Publicación y recepción de observaciones del Informe de antecedentes de la EAE										
Entrega del Informe 2: Diagnóstico y Análisis Territorial										
Taller No. 3: Construcción y Evaluación de Escenarios Futuros										



Fuente: Asociación Temporal SUMA-COTRANS-CITY PLAN, 2025

Este enfoque de avance paralelo entre el POT y la EAE permiten que ambos instrumentos se fortalezcan mutuamente, dando lugar a una propuesta que refleja tanto la realidad local como el compromiso con la sostenibilidad.

9. PLAN DE PARTICIPACION DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA EAE

El plan de participación ciudadana se concibe como un componente transversal del proceso de EAE, orientado a garantizar la inclusión efectiva de los actores clave en todas sus etapas. La estrategia de abordaje adoptada para este proceso consiste en propiciar la participación temprana de los actores clave, involucrando al equipo técnico en forma directa en las actividades con las comunidades, facilitando la divulgación, la capacitación, el análisis y la toma de decisiones de manera colectiva y consensuada.

El presente Plan de Participación Ciudadana tiene como propósito establecer los mecanismos, metodologías y canales de comunicación que permitirán involucrar a las instituciones públicas, autoridades locales, organizaciones sociales, sectores productivos y comunidades del distrito de Santa Isabel en las diferentes etapas de la EAE.

La implementación de este plan busca asegurar la transparencia en el proceso de evaluación, fortalecer la gobernanza ambiental y territorial, y promover la corresponsabilidad entre los distintos actores en la formulación y validación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Asimismo, se promueve la creación de espacios participativos que faciliten la construcción colectiva del diagnóstico, la evaluación de alternativas y la validación de los resultados, garantizando que los aportes ciudadanos sean considerados de manera efectiva en la toma de decisiones.

Objetivo

- Garantizar la inclusión efectiva, oportuna y documentada de los actores sociales e institucionales en todas las etapas de la Evaluación Ambiental Estratégica del POT del distrito de Santa Isabel.

Alcance

El presente plan abarca las etapas de difusión, consulta y seguimiento previstas en el Decreto Ejecutivo N.º 4 de 2017, incluyendo:

- **Difusión de inicio de la EAE:** Se da mediante publicación y consulta pública por 30 días calendario del Informe de antecedentes.
- **Participación durante la elaboración:** talleres y espacios de diálogo para la construcción del diagnóstico, identificación de impactos y formulación de medidas estratégicas.
- **No objeción y publicación del Informe Final:** Generación de la no objeción por parte del Ministerio de Ambiente y publicación del Informe de Final y consulta pública por un periodo de 30 días calendario.
- **Seguimiento participativo:** mecanismos de control y evaluación ciudadana de la implementación del plan.

Selección de actores claves

Para el levantamiento de los actores clave del distrito de Santa Isabel, se elaboraron listas detalladas con el objetivo de identificar a los principales participantes en los Talleres de Diagnóstico Participativo del POT. Estas listas incluyen actores de todos los corregimientos y abarcan instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y otros actores locales relevantes. Las invitaciones para estas actividades fueron enviadas por escrito, mediante notas oficiales preparadas por el MIVIOT, mientras que los actores locales de los demás corregimientos fueron convocados a través de llamadas telefónicas y mensajes, con listas preparadas por los Honorables Representantes de cada comunidad. Asimismo, si bien en los términos de referencia estaba previsto un único Taller de Diagnóstico Participativo, se acordó de manera conjunta con las autoridades municipales realizar un taller en cada corregimiento durante la fase de diagnóstico, garantizando así la participación amplia y representativa de los diferentes sectores del distrito (Ver Cuadro 5. Actores claves identificados).

Fases y actividades del proceso participativo

Forma parte de cada etapa del proceso de participación ciudadana lo siguiente:

Cuadro 7. Plan de participación ciudadana

Difusión de inicio-Informe de antecedentes	En periódico de la localidad y SIAE por 30 días calendario del Informe de Antecedentes
Etapa de Alcance	Consulta pública SIAE por 30 días calendario del Informe de Alcance
Etapa del diagnóstico estratégico	Consulta Pública SIAE por 30 días calendario del Informe de Diagnóstico Estratégico
Etapa de Evaluación-Difusión final	Consulta pública en periódicos de la localidad y SIAE por 30 días calendario

Fuente: Asociación Temporal Suma Cotrans City Plan2025

a) Enfoque metodológico del proceso participativo

El proceso participativo se estructura sobre cuatro principios operativos:

- Participación temprana y continua: La interacción inicia desde la etapa de antecedentes y se mantiene hasta la consulta final.
- Diálogo social estructurado: Se emplean espacios deliberativos que permiten el intercambio de información, validación técnica y construcción de consensos.
- Sincronización POT–EAE: Cada hito del POT se empareja con un producto de la EAE para garantizar coherencia entre análisis ambiental, decisiones territoriales y la visión comunitaria.
- Homologación de aportes: Se implementan mecanismos de registro y sistematización que permiten comparar, agrupar y traducir los aportes ciudadanos en recomendaciones verificables.

b) Mecanismos de Comunicación e Interacción

Cada mecanismo seleccionado responde tanto al perfil de los actores involucrados como al tipo de información requerida en cada etapa de la EAE y del POT. Estos mecanismos permiten recoger percepciones, validar escenarios, consensuar medidas estratégicas y fortalecer la legitimidad del proceso. Adicionalmente, se establece un conjunto de procedimientos para asegurar la trazabilidad y homologación de las opiniones, garantizando que cada aporte sea registrado, analizado, respondido y, cuando corresponda, incorporado de manera verificable en los productos de la EAE.

Los mecanismos descritos a continuación se articulan de manera secuencial y complementaria, de forma que la comunicación fluye entre ciudadanía, sector institucional y equipo técnico, asegurando una construcción territorial participativa, transparente y alineada con los hitos del POT

Cuadro 8. Mecanismos de comunicación e interacción

Mecanismos	Actores destinatarios	Objetivo del mecanismo	Cómo se dará el intercambio de opiniones y puntos de vista	Cómo se homologarán las opiniones	Medios utilizados
Mesas Técnicas Interinstitucionales	MIAMBIENTE, MIVIOT, Municipio, ATP, ARAP, MINSA, MEDUCA, ANATI y Junta de Planificación Municipal	Alinear criterios técnicos y normativos entre el POT y la EAE	Reuniones técnicas con agenda previa, revisión conjunta de documentos, discusión de alternativas y acuerdos técnicos por consenso	Actas firmadas, matriz de acuerdos y registro de aportes en la matriz de aportes recibidos	Reuniones presenciales/virtuales, correo institucional
Talleres Comunitarios por corregimiento	Juntas Comunales, líderes comunitarios, organizaciones locales, residentes	Levantar percepciones, problemáticas y propuestas	Dinámicas participativas (mapa hablado, priorización, discusión grupal), presentaciones técnicas accesibles y sesiones de preguntas	Registro de aportes por ID, sistematización temática, análisis técnico y publicación de respuestas	Reuniones presenciales, material impreso, afiches locales
Grupos Focales Temáticos	Sectores productivos, turismo, pesca, recursos hídricos, infraestructura, ambiente y riesgo	Profundizar aspectos técnicos específicos y validar propuestas	Discusión estructurada con guía temática, análisis de conflicto de usos y construcción colectiva de recomendaciones	Matriz de recomendaciones, validación técnica y carga en la matriz de aportes recibidos con trazabilidad	Sesiones presenciales/virtuales, correo, documentos técnicos

Mecanismos	Actores destinatarios	Objetivo del mecanismo	Cómo se dará el intercambio de opiniones y puntos de vista	Cómo se homologarán las opiniones	Medios utilizados
Entrevistas Semiestructuradas	Autoridades locales, empresarios, líderes sociales, actores sensibles	Recoger información estratégica, histórica y percepciones expertas	Entrevistas individuales con preguntas abiertas, registro en ficha estandarizada	Sistematización de entrevistas, integración temática en diagnóstico y registro en la matriz de aportes recibidos	Entrevistas en campo, llamadas telefónicas, correo
Publicación y Consulta en SIAE (30 días)	Ciudadanía, ONG, academia, sector privado	Garantizar acceso público y retroalimentación formal	Publicación oficial de documentos, recepción de observaciones por formulario digital o físico	Tabla de observaciones-respuestas, trazabilidad documentada y de publicación conclusiones	Plataforma SIAE, periódico local, correo institucional
Taller de Validación de Escenarios y Medidas	Comunidad, sectores productivos, instituciones	Validar escenarios territoriales y priorizar medidas estratégicas	Presentación de escenarios, análisis comparado, votación y conciliación de diferencias	Matriz de priorización, registro de consensos y discrepancias en la matriz de aportes recibidos	Talleres, material gráfico, presentaciones
Campañas de Información y Divulgación	Población en general y público joven	Informar avances, hitos y resultados parciales y finales	Difusión de contenidos claros (infografías, grupo de WhatsApp con las comunidades) y sesiones breves de aclaración	Retroalimentación vía formularios, comentarios y análisis métricas	Redes municipales, radios comunitarias, material impreso

Fuente: Asociación Temporal Suma Cotrans City Plan, 2025.

c) Sincronización entre la EAE y la elaboración del POT

Para asegurar coherencia y evitar desalineamientos entre procesos, se establecen hitos sincronizados, resumidos a continuación:

Cuadro 9. Sincronización EAE-POT

Hito POT	Hito EAE	Actividad Sincronizada	Resultado
Diagnóstico Territorial	Informe de Alcance	Talleres comunitarios y mesas técnicas simultáneas	Identificación de factores críticos de decisión
Construcción de Escenarios	Diagnóstico Estratégico	Validación de escenarios con actores clave	Selección de escenarios sostenibles
Propuesta del POT	Informe Final EAE	Revisión de medidas, ajustes y alineación normativa	Integración de medidas ambientales estratégicas
Aprobación del POT	Consulta Final EAE	Publicación por 30 días y homologación final	Aportes ciudadanos incorporados

Fuente: Asociación Temporal Suma Cotrans City Plan, 2025.

c) Hitos, actividades y resultados del proceso participativo

Principales hitos

- Publicación de Antecedentes (30 días).
- Taller Participativo #1 (levantamiento de información y valores territoriales).
- Informe de Alcance – retroalimentación interinstitucional.
- Taller Participativo #2 (validación preliminar de riesgos y oportunidades).
- Diagnóstico Estratégico – socialización técnica.
- Taller de Escenarios y Visión del Territorio.
- Presentación de la Propuesta del POT con integración EAE.
- Publicación del Informe Final de la EAE (30 días)

Actividades

- Foros ciudadanos.
- Presentaciones técnicas sectoriales.

- Material gráfico y audiovisual adaptado al contexto local.
- Espacios presenciales de consulta y diálogo.

Resultados esperados

- Diagnósticos sociales validados y legitimados.
- Aportes ciudadanos integrados con trazabilidad.
- Escenarios consensuados.
- Modelo territorial construido participativamente.

d) Estrategia de Comunicación Social y Divulgación

La estrategia de comunicación se orienta a asegurar que la información del proceso de la EAE sea difundida de manera clara, accesible y oportuna a todos los actores involucrados. Para ello, se emplearán medios institucionales, comunitarios y digitales que permitan garantizar transparencia, participación informada y trazabilidad de los aportes recibidos.

Cuadro 10. Estrategias de divulgación

Medio de comunicación	Descripción / Uso técnico	Alcance esperado
Plataforma SIAE	Publicación oficial de documentos, recepción de observaciones y consultas formales durante los períodos obligatorios.	Actores institucionales, ciudadanía general.
Página web y redes del Municipio	Difusión de avisos, minutos, infografías y enlaces a documentos del proceso EAE-POT.	Público general y actores locales.
Reuniones comunitarias	Comunicación directa con Juntas Comunales, líderes locales y organizaciones comunitarias.	Comunidades rurales y urbanas del distrito.
Boletines digitales	Envío de resúmenes ejecutivos y notificaciones a actores clave y sectoriales.	Instituciones, sectores productivos, ONGs.
WhatsApp comunidades	Envío de convocatorias, recordatorios, enlaces oficiales; recepción de	Actores comunitarios y población con alto uso del móvil.

Medio de comunicación	Descripción / Uso técnico	Alcance esperado
	aportes ciudadanos; coordinación con líderes locales.	
Folletos y guías en lenguaje sencillo	Material de divulgación accesible para reforzar comprensión sobre talleres, decisiones y resultados.	Población general, adultos mayores, grupos vulnerables.

Fuente: Asociación Temporal Suma Cotrans City Plan, 2025

Las percepciones, propuestas y conocimientos aportados por los actores locales serán incorporados en el diagnóstico territorial, en la definición de escenarios de desarrollo, en la identificación de prioridades y en la formulación de medidas concretas para el uso del suelo, la conservación ambiental y el fortalecimiento económico del distrito. De esta manera, el POT reflejará no solo una visión técnica del territorio, sino también las aspiraciones colectivas y el compromiso de quienes lo habitan.

Este informe de antecedentes fue preparado en base a la Guía Metodológica “Modelos a utilizar para el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en la República de Panamá-Informe de Antecedentes de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para planes, programas y políticas”.

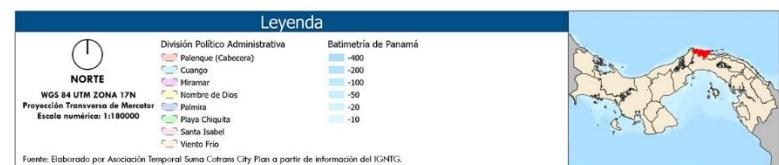


10. ANEXOS

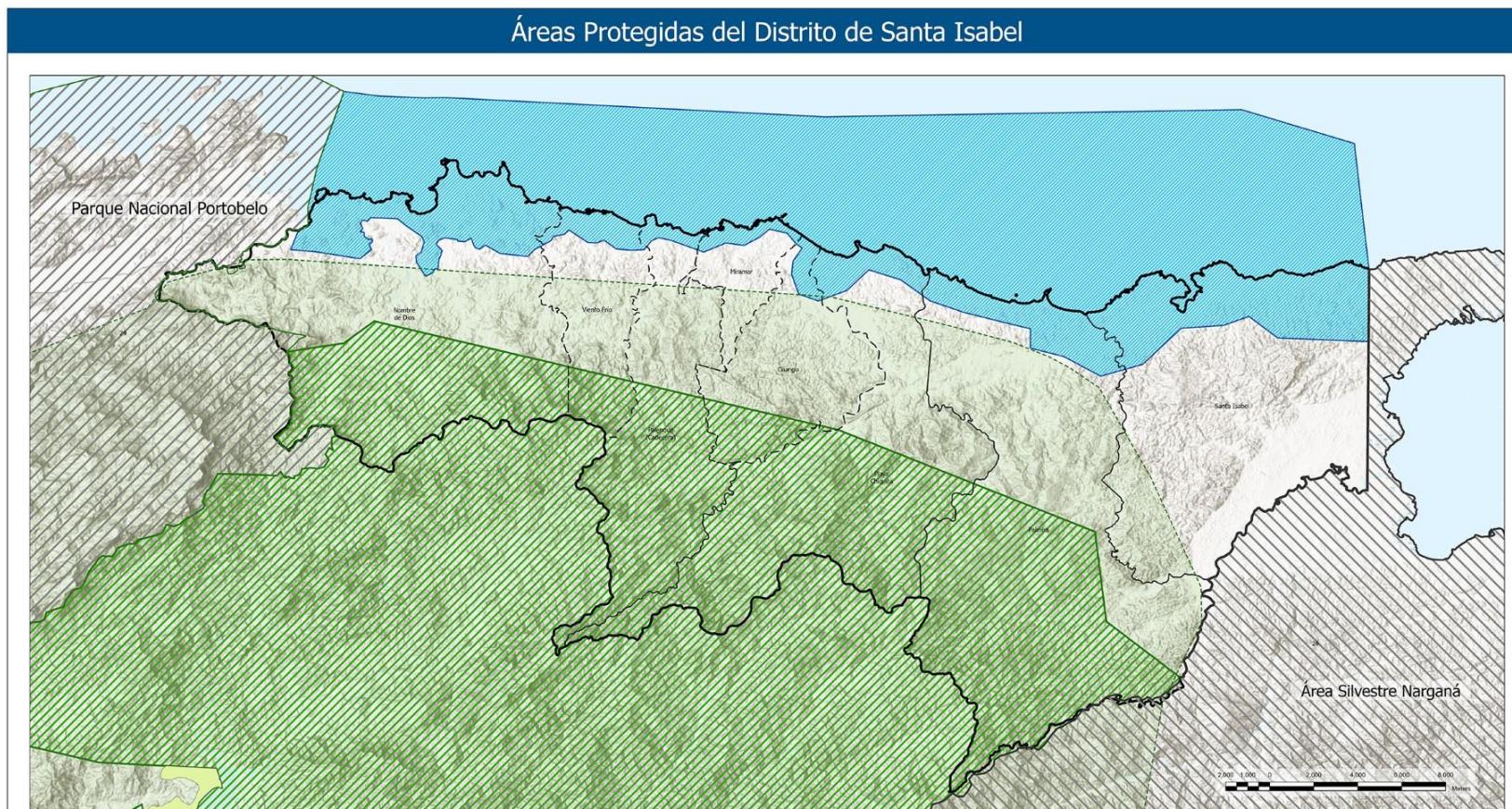
MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA



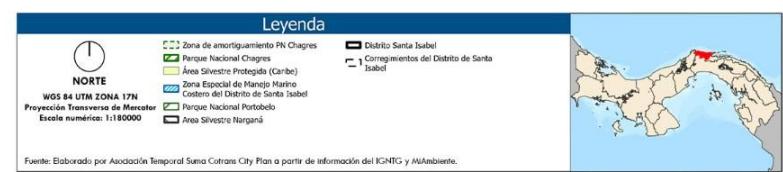
Plan de ordenamiento territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón



MAPA 2. ÁREAS PROTEGIDAS



Plan de ordenamiento territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón



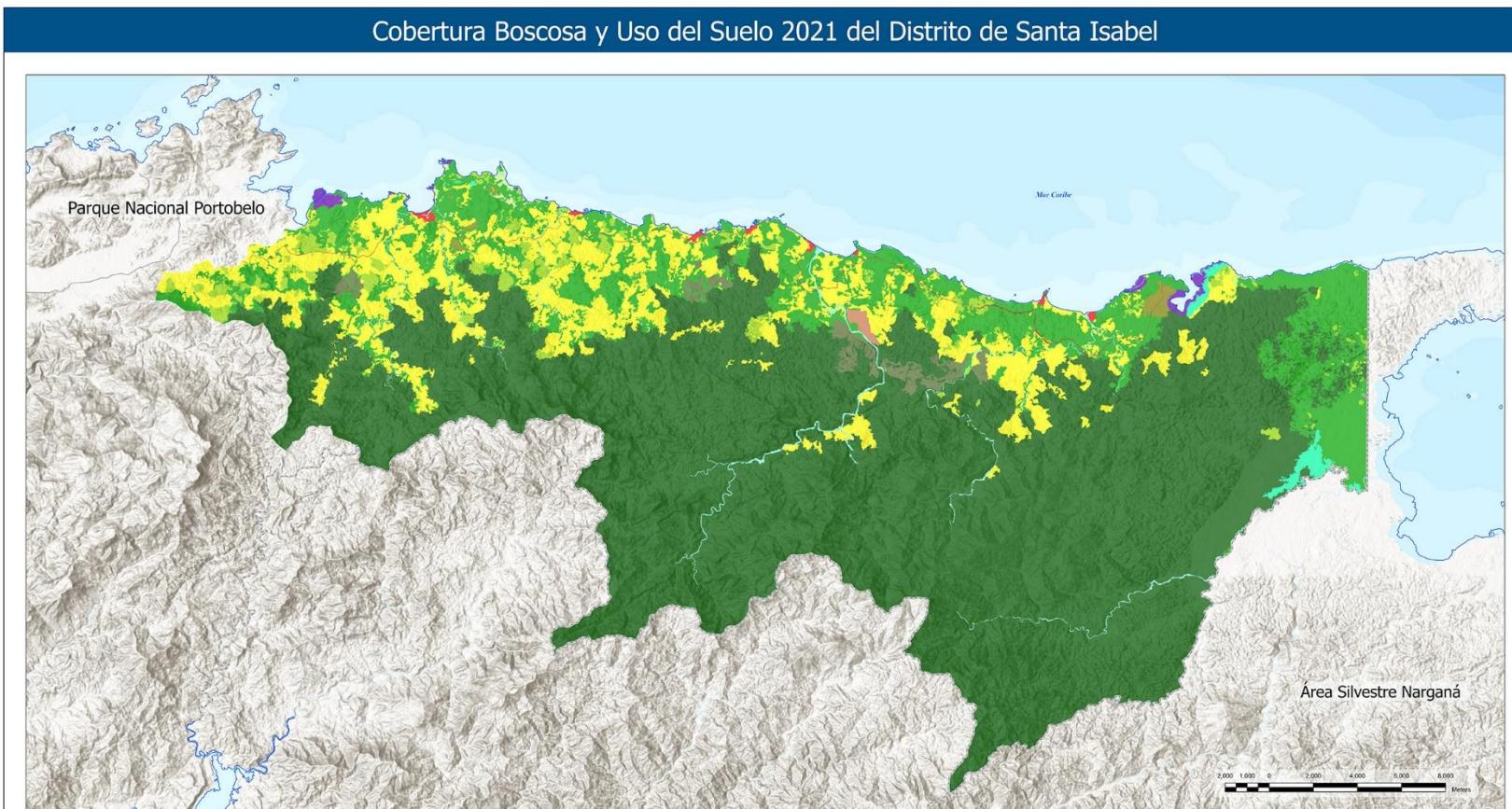
MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Plan de ordenamiento territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón



MAPA 4. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO



Plan de ordenamiento territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón



MAPA 5. CAMBIO CLIMÁTICO



Plan de ordenamiento territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón



Cuadro 11. Cronograma del proceso de evaluación ambiental estratégica

No.	ACTIVIDAD	Duración	Fecha de inicio
1	Taller de sensibilización EAE Ministerio del Ambiente	2 días	27/08/2025
1. ETAPA DE INICIO			
2	Definición de alcances	10 días	29/08/2025
3	Elaboración del documento de Antecedentes	10 días	12/10/2025
4	Revisión por parte de la Unidad Ejecutora	5 días	22/10/2025
5	Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora	5 días	27/10/2025
6	Entrega del memorial petitorio y adjuntos	2 días	29/10/2025
7	Revisión del Informe de antecedentes por el Ente Rector/ periodo de ajustes del Ente responsable	10 días	14/11/2025
8	Perfinencia de inicio. Generación de nota de no objeción.	1 día	15/11/2025
9	Publicación del Informe de antecedentes	7 días	16/11/2025, 17/11/2025 y 18/11/2025
10	Periodo de recepción de observaciones y antecedentes*	30 días	16/11/2025
11	Integración de respuestas a observaciones de consulta pública y participación ciudadana	33 días	20/12/2025
2. ETAPA DE ALCANCES			
12	Elaboración de Informe de Alcance	45 días	31/10/2025
13	Entrega de Informe de Alcance a unidad ejecutora	1 día	15/12/2025
14	Revisión por parte de la Unidad Ejecutora	7 días	21/12/2025
15	Incorporación de observaciones	7 días	28/12/2025
16	Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora	1 día	29/12/2025
17	Entrega de Informe de Alcance a DIPA-MiAMBIENTE	1 día	30/12/2025
18	Aprobación del Informe de Alcances por parte de DIPA-MiAMBIENTE*	30 días	29/01/2026
19	Publicación en el portal	30 días	30/01/2026
3. ETAPA DE DIAGNÓSTICO			
20	Ejecución del plan de participación de actores claves	25 días	31/10/2025
21	1 Taller de Participación ciudadana EAE **	1 día	20/11/2025
22	Elaboración del Informe de Diagnóstico Estratégico	67 días	20/11/2025
23	Entrega del Informe de Diagnóstico Estratégico	1 día	20/01/2026
24	Revisión por parte de la Unidad Ejecutora	7 días	21/01/2026
25	Incorporación de observaciones	7 días	28/01/2026
26	Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora	1 día	04/02/2026
27	Entrega del Informe de Diagnóstico Estratégico a DIPA-MiAMBIENTE	7 días	05/02/2026
28	Aprobación del Informe de Diagnóstico por parte de DIPA-MiAMBIENTE*	30 días	07/03/2026
29	Publicación en el portal	30 días	06/04/2026
4. ETAPA DE INFORME FINAL			
30	Identificación y evaluación de las opciones estratégicas de desarrollo	30 días	20/11/2025
31	Implicancias de cada opción estratégica sobre cada ECD_ identificación de riesgos y oportunidades de oportunidades de desarrollo	32 días	20/11/2025
32	Evaluación: Selección de la opción preferente junto con las recomendaciones para abordar sus riesgos y oportunidades de desarrollo	10 días	22/12/2025
33	Propuesta de seguimiento y monitoreo con base en indicadores	10 días	02/01/2026
34	Elaboración de Informe Ambiental Estratégico Final	30 días	12/01/2026
35	Entrega de Informe Ambiental Estratégico Final	1 día	11/02/2026
36	Revisión por parte de la Unidad Ejecutora	10 días	21/02/2026
37	Incorporación de observaciones	10 días	03/03/2026
38	Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora	1 día	04/03/2026
39	Entrega de Informe Ambiental Estratégico Final y PLOT a DIPA-MiAMBIENTE	1 día	08/03/2026
40	Aprobación del Informe Ambiental Estratégico por parte de DIPA-MiAMBIENTE	30 días	07/04/2026
41	Publicación en el portal y en el periódico 3 días	7 días	08/04/2026
42	Entrega del Informe Final con los resultados de la Participación ciudadana y de las consultas públicas (Antecedentes, Alcance, Diagnóstico e Informe Final)	3 días	11/04/2026
43	Resolución de la EAE/Ente Rector	5 días	16/04/2026

*Con fecha variable a disposición de MiAmbiente

**Armonizado con Taller No. 3 del POT: Evaluación de escenarios prospectivos (Consultar a Miambiente)

***Armonizado con Taller No. 4 del POT

Fuente: Asociación Temporal SUMA-COTRANS-CITY PLAN., 2025



suma

GRUPO
COTRANS

CITYPLAN
CONSULT S.A.

11. INDICES DE CUADROS

Índice de cuadros

Cuadro 1. Atractivos turísticos y naturales de los corregimientos del distrito de Santa Isabel	6
Cuadro 2. Zonas de conservación en el distrito de Santa Isabel.....	7
Cuadro 3. Población de la Provincia de Colón, distrito de Santa Isabel y sus corregimientos (Censos 2000, 2010 y 2023)	21
Cuadro 4. Principales características fisiográficas y de desarrollo poblacional de las áreas vecinas, y sus posibles efectos con el instrumento público (POT de Santa Isabel).....	24
Cuadro 5. Actores claves identificados.....	37
Cuadro 6. Hitos del Cronograma de Trabajo	45
Cuadro 7. Plan de participación ciudadana.....	49
Cuadro 8. Mecanismos de comunicación e interacción.....	50
Cuadro 9. Sincronización EAE-POT	52
Cuadro 10. Estrategias de divulgación	53
Cuadro 11. Cronograma del proceso de evaluación ambiental estratégica	61

Índice de gráficas y figuras

Gráfica 1. Estructura de edades de la población del distrito de Santa Isabel	22
Gráfica 2. Mediana de ingreso mensual de la población del distrito de Santa Isabel (En Balboas)	23
Figura 1. Fases metodológicas para el diseño del POT	27

12. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Temporal SUMA–COTRANS–CITY PLAN. (2025). Informe No. 1: Plan de Ordenamiento Territorial para el aprovechamiento del potencial económico y turístico del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón, Panamá.
- Autoridad de Turismo de Panamá (2014). Estudio de Impacto Ambiental: Estudio, diseño y construcción de una carretera por la vía costanera entre las comunidades de Cuango-Santa Isabel, en el distrito de Santa Isabel, provincia de Colón.
- Autoridad de Turismo de Panamá. (2020). Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá: Actualización 2020–2025. Panamá: Gobierno Nacional.
- Autoridad de Turismo de Panamá. (2025). Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Recuperado de <https://www.atp.gob.pa/evaluacion-ambiental-estrategica-eae/>
- Autoridad del Turismo de Panamá (2025). Noticias: ATP liderará construcción de carretera Cuango-Santa Isabel. Recuperado de <https://www.atp.gob.pa/atp-liderara-construccion-de-carretera-cuango-santa-isabel/>
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). (2010). Atlas ambiental de la República de Panamá. Primera edición. ISBN 978-9962-651-49-9. Panamá: ANAM.
- Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) (2025). Datos históricos de clima. Recuperado de <https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historicos>
- Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) (2025). Datos históricos de hidrología. Recuperado de <https://www.imhpa.gob.pa/es/hidrologicos-historicos>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2023). Resultados Finales Básicos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda. Panamá: Contraloría General de la República.
- Kurt, Z. (2021, junio). Calidad del agua y posibles tecnologías de tratamiento en las áreas urbanas de Colón, Panamá: Agua Colón. En Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología – APANAC 2021. Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia.
- McKay, A. (2000). Clasificación climática de la República de Panamá según tipología de Emmanuel de Martonne. Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) – Portal GIS.

- Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). (2021). Informe ejecutivo del Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de Suelo de la República de Panamá – Año 2021. Panamá: Dirección de Información Ambiental.
- Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). (2022). Áreas protegidas de la República de Panamá – Edición 2022.
- Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). (2025). Atlas de Riesgo Climático de Panamá. Panamá: Dirección de Cambio Climático.
- Ministerio de Ambiente. (2015). Estudio de Impacto Ambiental: Proyecto vial Cuango–Santa Isabel. Recuperado de <http://consulweb.miambiente.gob.pa/eiadoc/IIM-10-15/18210.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). Plan Integral de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Colón: La Ruta Estratégica hacia una Vida Digna. Panamá: Gobierno Nacional.
- Ministerio de Salud (MINSA). (2024). Análisis de situación de salud: Región de Salud de Colón. Panamá: Dirección Nacional de Planificación.
- Municipio de Santa Isabel. (2012). *Acuerdo Municipal N.º 2 del 14 de marzo de 2012*. Gaceta Oficial N.º 27011, martes 10 de abril de 2012.
- Municipio de Santa Isabel. (2020). Plan Estratégico Distrital 2019–2024. Provincia de Colón, Panamá: Equipo Técnico Municipal.
- Municipio de Santa Isabel. (2024). Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024–2025.
- Municipio de Santa Isabel. (2025). Sitios turísticos y culturales. Sitio oficial del Municipio de Santa Isabel. Recuperado de <https://santaisabel.municipios.gob.pa/sitios/>
- PhD, Zohre. (2021). Calidad del agua y posibles tecnologías de tratamiento en las áreas urbanas de Colón, Panamá: Agua Colón. Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología – APANAC. 108-112. 10.33412/apanac.2021.3181. Recuperado de [\(PDF\) Calidad del agua y posibles tecnologías de tratamiento en las áreas urbanas de Colón, Panamá: Agua Colón](#)
- Sibaja Chacón, L. F. (2006). *El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica* (Vol. 1). Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).